

Universidad Nacional de Rosario.

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Escuela de Trabajo Social.

Ni un Pibe Menos por la Droga ¿En las puertas de un Movimiento Social?

Tesina de Grado

Estudiante: Botti, Bárbara

Correo: barbibotti@gmail.com

Directora: Cappelletti, Carina

Rosario, Mayo 2021.

"La alegría interior es hija de la seguridad que da la lucha por los demás, el sacrificarse por lo humano.

El ver en el prójimo al compañero de un destino desconocido

con quién podríamos llegar a descubrir qué criaturas somos y de dónde hemos salido.

En todos los que luchan hay miedo, hay desesperanza;

se plantea el pesimismo de la realidad diaria.

Pero en el fondo de cada luchador

existe la seguridad que da el saberse en el camino justo,

en el único camino de nuestra salvación como seres humanos.

La verdadera alegría no es la victoria sino la lucha en sí."

Osvaldo Bayer.

INDICE

Introducción	5
Marco Metodológico	9
CAPITULO I:	
Una aproximación a los Movimientos sociales	12
Latinoamérica	11
Argentina	14
CAPITULO II:	
Modelos y estrategias de intervención	19
Modelos de intervención	22
Estrategias de Intervención	25
CAPITULO III:	
Legislaciones e instituciones que regulan la temática en el	territorio argentino27
Argentina	27
El quiebre. Ley de salud mental y adicciones 26657	28
Instituciones	
Argentina -SEDRONAR:	29
Santa fe- APRECOD:	30
Rosario-La Estación31	
CAPITULO IV:	
Ni un Pibe Menos por la Droga	32
Punto de partida. Escuelita Nueva Roma	33
Santa Fe	35
Rosario	37
Voces, sentidos y perspectivas	41

Entonces, ¿estamos frente a un movimiento social?	44
REFLEXIONES FINALES	48
BIBLIOGRAFIA	51
ANEXO	54

INTRODUCCIÓN.

En el presente trabajo final que corresponde a mi tesina de grado de la Licenciatura en Trabajo Social me propongo indagar la emergencia de un nuevo actor social que irrumpe en la escena política aproximadamente en el año 2015: el denominado Movimiento Ni un Pibe Menos por la Droga compuesto por diferentes sectores de la sociedad civil para poder hacer frente a un tema que atraviesa a la sociedad toda, sin distinción de clase, ni de género o edades como es el consumo problemático de sustancias psicoactivas, aunque claramente produzca efectos devastadores en los sectores vulnerabilizados.

Las prácticas profesionales en el último año durante el 2019 de la Licenciatura en Trabajo Social movilizaron mi inquietud por la temática. Desarrollé las mismas, en el Programa Provincial Nueva Oportunidad, observando cómo desde el Estado conjuntamente con las organizaciones se abordaba la problemática, resignificando las prácticas asistenciales para darle un marco de restitución de derechos a los jóvenes.

Nueva Oportunidad, como política pública intentaba diferenciarse de los programas de transferencias de recursos, políticas focalizadas y de corte tecnocrático característico de la década de los 90. Se planteaba una idea de poder discutir la política pública en materia social, de disputar el sentido, incorporando a los sujetos de derecho como actores dinámicos en la construcción de propuestas.

Dicho programa estaba enmarcado en lo que fue el Plan Abre orientado a jóvenes de entre 16 y 30 años, lxs cuales podían capacitarse en diversos oficios recibiendo una beca/incentivo. Se proponía un abordaje integral con jóvenes en situación de alta criticidad social, que a través de la formación/capacitación como herramienta, tenía como objetivo promover su empoderamiento, acompañándolxs en la generación de nuevos horizontes y posibilidades en su proyecto de vida, reconstruyendo y/o fortaleciendo los lazos sociales y las relaciones de convivencia.

Es en esta línea donde se piensa la creación de espacios de participación, de contención en donde lxs jóvenes sean los protagonistas de sus propios proyectos de vida,

acompañándolos en sus procesos individuales. Para esto se proponía una serie de componentes como: trayectos pedagógicos, incentivo económico, trayectorias posibles, tercer tiempo, acompañamiento territorial.

Fue sobre estos dos últimos componentes, *tercer tiempo y acompañamiento territorial*, donde se produjeron los rasgos innovadores de esta política pública. La relación del NO con las organizaciones sociales en el abordaje conjunto de las problemáticas juveniles. Cada capacitación debía contar con dos acompañantes miembros de organizaciones con anclaje territorial, como condición para "superar las trayectorias asistidas, transformándolas en trayectorias acompañadas" (Nueva Oportunidad, 2019)

Durante el transcurso de esas prácticas y con la participación en una Diplomatura llevada a cabo por la SEDRONAR me comenzó a resonar "Ni Un Pibe Menos por la Droga" ¿de qué se trataba esta consigna? ¿quiénes participan? ¿cómo intervienen con los jóvenes? ¿qué propuesta de abordaje plantean? Responder estos interrogantes ¿nos permitiría pensar desde otro ángulo el abordaje del consumo problemático? Observar, no sólo desde el Estado, desde lo institucional como en las prácticas profesionales que mencione anteriormente, sino también cómo plantean las organizaciones de base, los partidos políticos y la sociedad civil organizada, el abordaje de una problemática que en este estadío social deja acotado los tradicionales modelos de intervención, como lo son el ético-jurídico; médico-sanitario; modelo psico-social para avanzar hacia una lógica superadora de estos tres modelos de intervención que sea capaz de llevar adelante políticas públicas integrales, reivindicando los Derechos de las personas de igual manera que apunten a una implementación efectiva de la Ley de Salud Mental y Adicciones N° 26.657.

No debemos dejar de tener en cuenta que en el periodo 2016-2019 nos encontrábamos en un momento de retroceso del Estado producto de la aplicación de políticas neoliberales llegando al punto de reducir el Ministerio de Salud a Secretaría, lo que influye clara y significativamente en una reducción del presupuesto. En este contexto las preguntas que me interpelan tienen que ver en ¿Qué rol cumplen el Ni un Pibe Menos por la Droga en la elaboración y/o implementación de políticas públicas? ¿Cómo llevar

adelante dichas políticas? ¿Qué implicancias tiene con las diferentes instituciones estatales? ¿Podría ser considerado un movimiento social? ¿Por qué?

Para profundizar lo expuesto, en el primer capítulo nos centraremos en una breve caracterización de los movimientos sociales que se fueron desarrollando en la lucha política en la Argentina retomando autores como Rubén Dri (2008) quien desarrolla conjuntamente con otros autores la configuración de los movimientos sociales a partir de la década de los 90 y más precisamente a partir del estallido social que tuvo lugar entre el 19 y 20 de diciembre del 2001 en Argentina. En palabras de Dri "los movimientos sociales se "resucitaron", presentaron en la escena pública, dando origen a un nuevo mundo, una nueva figura del espíritu, una nueva etapa histórica" (Dri, 2008: 11)

Recurrimos a su vez a Maristella Svampa por su profundización de los movimientos sociales, no solo a nivel nacional sino que lo interesante en el aporte de esta socióloga es el pensamiento crítico latinoamericano a partir del cual re-pensar los movimientos sociales. Pensamiento que nos permite interpelarnos como parte de una historia en común con los diferentes países hermanos.

En un segundo capítulo abordaremos los diferentes modelos de intervención que se fueron construyendo históricamente asociados a diferentes actores sociales y a su vez las estrategias de intervención aplicadas que acompañan a los modelos de intervención.

En el tercer capítulo nos abocaremos a detallar el marco normativo a partir de los cuales se pudieron poner en práctica los diferentes paradigmas de abordaje sobre los consumos problemáticos. Tendremos en cuenta las legislaciones Nacionales como la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26.657; Ley 26.934 Plan Integral de Abordaje a los Consumos Problemáticos, como también las provinciales: Ley 10772 Salud Mental y Adicciones Provincial; Plan de Prevención de Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas.

En el cuarto capítulo abordaremos directamente las experiencias de Ni un Pibe Menos Por La Droga en la provincia de Santa Fe intentado poner en juego todo lo desarrollado hasta el momento para poder descifrar si estamos frente a un Movimiento Social o no -esto último nos habilitaría a pensar de qué se trata este espacio, la mirada y a su vez el abordaje que tiene el mismo sobre las cuestión de consumos problemáticos.

Por último abordaremos las consideraciones finales con la intención de aproximarnos a las respuestas con las cuales comenzamos el trabajo sin la intención de que sean respuestas cerradas, sino mas bien reflexiones que dejen una puerta abierta al debate.

Antes de adentrarme de lleno en la tesina me es indispensable aclarar que la redacción de la misma se encuentra en un momento complejo de transición política tanto a nivel nacional como provincial por lo cual las directrices emanadas desde la SEDRONAR, APRECOD y demás instituciones y leyes que regulan la temática se encuentran en discusión y en casos en donde ya están aplicadas no me es posible -por el tiempo acotado de implicancia que llevan las nuevas autoridades- ver cómo se desarrolla en la realidad concreta. El esmero en esta tesina es poder descifrar el entramado de relaciones institucionales y sociales de ni un pibe menos por la droga desde la información reunida y apegandonos a las leyes vigentes lo más cercano posible a la realidad. Sin embargo, somos conscientes que la información reunida en este trabajo como asi también las reflexiones a partir de la misma deberán tener más adelante una revisión teórica con el fin de actualizar la información recabada.

MARCO METODOLÓGICO.

La importancia de la metodología en los trabajos de investigación al decir de Sautu en su libro Todo es Teoría: "discute los fundamentos epistemológicos del conocimiento, el papel de los valores, la idea de causalidad, el papel de la teoría y su vinculación con lo empírico, la definición y validez o aceptabilidad del recorte de la realidad, el uso y el papel que juegan la deducción e inducción, cuestiones de verificación y falsación, y los contenidos y alcances de la explicación e interpretación." (Sautu, p. 29)

Por lo expuesto anteriormente el enfoque que encontramos más apropiado para la obtención de los objetivos de este trabajo es la metodología cualitativa. La misma "se apoya sobre: la idea de la unidad de la realidad, de ahí que sea holística y en la fidelidad a la perspectiva de los actores involucrados en esa realidad. ¿Qué temas nos demandan la búsqueda de una respuesta holística que respete la perspectiva de los propios actores? Aquellos estudios que traten con colectivos (como es el aula, la escuela) y en los que sea necesario conocer cómo funciona el conjunto; los estudios en los cuales se intenta describir o explicar un proceso, donde la generación, emergencia y cambio sean aspectos centrales para la comprensión del tema a investigar; los estudios en los cuales el "lenguaje" sea una parte constitutiva central del objetivo; y los análisis donde la interacción mutua entre actores, la construcción de significados y el contexto en el que actúan forme parte del tema a investigar. Totalidad, tiempo, lenguaje, interacción, interconexión. Son ideas propias de las metodologías cualitativas" (Sautu, pag 32)

En resumen, optamos por la metodología cualitativa ya que este trabajo intenta ser un documento que indague sobre un colectivo social denominado Ni un Pibe Menos por la Droga, considerando una realidad holística que contiene tanto reglas explícitas como implícitas a las cuales nosotros intentaremos descifrar para poder alcanzar los objetivos propuestos, teniendo presente las palabras de los protagonistas que conforman el espacio, documentos e información recabada de diferentes fuentes secundarias.

Como mencioné más arriba una de las preguntas que guían este trabajo es si Ni un Pibe Menos por la Droga puede ser considerado un movimiento social propiamente dicho. Para esto es preciso indagar sus modos de accionar. Por esto mismo el *objetivo general* que se propone este trabajo es:

- analizar Ni un Pibe Menos por la Droga.

Ahora bien, para poder llegar a este objetivo es necesario preguntarse sobre otros temas que interpelan la cuestión. En principio, conocer la conformación de los movimientos sociales a lo largo de la historia, especialmente en la Argentina. En segundo lugar ver cómo se relaciona el espacio que iremos trabajando con las políticas públicas que enmarcan los consumos problemáticos. La necesidad deviene de poder poner en juego las mismas con Ni un Pibe Menos por la Droga y de esa manera descifrar cómo se articulan desde ese lugar con las instituciones pertinentes -ya sean estatales, o privadas- y a la vez como accionan desde el interior de ese espacio. Por lo cual los *objetivos específicos* propuestos son:

- indagar sobre la conceptualización de los movimientos sociales;
- analizar las políticas públicas en relación al consumo problemático así como también su articulación con las organizaciones.

Las técnicas de recolección de información en consonancia con la metodología escogida que utilizamos son: 3 entrevistas semiestructuradas realizadas a personas pertinentes en la temática. Quienes son:

Edith Benedetti: psicóloga y presidenta de la fundación SEDHA (Salud. Educación. Derechos Humanos y Ambiente). Ex interventora y actual directora general del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte". Especializada en el área de Salud Mental y Adicciones.

Mercedes Meier: ex diputada provincial de Santa Fe por el Frente Social y Popular. Autora e impulsora del proyecto de Emergencia Provincial en Adicciones y miembro del Foro de Adicciones Rosario.

Pablo Landó: referente e impulsor de Ni un Pibe Menos en la ciudad de Santa Fe. Miembro de la Mesa de Ni un pibe Menos por la Droga.

También se utilizó la recolección, indagación y análisis de la información recabada de diferentes fuentes informativas como las entrevistas mencionadas anteriormente, notas periodísticas y libros entre otros a la vez que se fue poniendo en juego las teorías sociológicas adquiridas a lo largo de la formación académica.

CAPÍTULO I

UNA APROXIMACIÓN A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

Como mencionamos anteriormente para adentrarnos en el tema es preciso hacer una breve historización de la metamorfosis que sufrieron los movimientos sociales históricamente en la Argentina y su conceptualización, también cambiante, realizadas por parte de diferentes teóricos latinoamericanos.

Al decir de Dri: "Nada es completamente nuevo en la historia. Nada comienza de cero. Toda posición conlleva siempre una presuposición". (Dri, 2008, p. 10). No podemos pensar los movimientos sociales como surgimiento espontáneo de demandas sociales en un momento determinado del proceso socio-político. Por ende Dri hace mención que a partir de la década de los 60-70 pasando por la caída del muro de Berlín en los 80 y el surgimiento del fin de las ideologías el sistema socio-económico creyó haber triunfado y sepultado de una vez y para siempre los movimientos populares. Sin embargo estos movimientos no estaban muertos, sino que apenas estaban en un momento de descanso para resurgir con fuerza a fines del 2001.

Latinoamérica.

Como no nos resulta casual que los hechos ocurridos en el continente se den de forma simultánea nos vemos en la obligación de aclarar que interpretamos la historia latinoamericana como resultado de políticas impulsadas por las grandes potencias mundiales con el fin del sometimiento de todo un continente a un proyecto hegemónico.

Fueron varios los motivos que se enlazaron para hacer del territorio latinoamericano una historia compartida. El principal y gran motivo que nos une como países latinos es la ya conocida colonización europea; las luchas que se suscitaron por las independencias nacionales y las guerras disputadas a lo largo del tiempo en el mundo que empujaron a poblaciones enteras a la migración hicieron que latinoamérica se conformará en un territorio caracterizado por la heterogeneidad cultural y social ocasionando una historia en común en la lucha por la emancipación política (Argumedo, 2009).

Hablar en este trabajo de heterogeneidades que habitan el suelo americano nos invita a pensar en la multiplicidad de actores y demandas englobadas en los movimientos sociales.

Al decir de Maristella Svampa fue en las décadas de los 70 y 80 cuando el pueblo comenzó a tener una mayor participación en los movimientos sociales ligados al reclamo de condiciones de vida, con una clara exigencia hacia el Estado para que se haga cargo de los sectores más vulnerables de la sociedad. Con la llegada del neoliberalismo en los 90 los movimientos sociales tuvieron un grado de inflexión/estancamiento reflejado en el pasaje hacia nuevas formas de protesta como fueron los estallidos sociales, saqueos, escraches. Lo que fue "visible en la fragmentación de las luchas, la focalización en demandas puntuales, la presión local o la acción espontánea y semiorganizada según mencionan Calderón y Dos Santos en Svampa (Calderón y Dos Santos:1995)".

Ya para aquella época diferentes sociólogos y teóricos comenzaron a hacerse eco de los hechos ocurridos e iniciaron sus investigaciones al respecto. Los estudios realizados por entonces se encauzaba en dos grandes vertientes teóricas:

"por un lado, encontramos aquellos trabajos que se insertan en el vasto campo de estudio de las acciones colectivas y apelan para ello a la noción de *protesta social*; por el otro, están aquellos que (re)valorizan una conceptualización específica en términos de *movimientos sociales*." (Svampa, 2009, p. 4).

La protesta social en este sentido es considerada como un conjunto de acciones específicas por parte de diferentes actores sosteniendo una demanda frente al Estado. A diferencia de los Movimientos Sociales que pueden ser considerados en un sentido fuerte o débil. El primero hace referencia a "la idea de un actor o movimiento social que cuestiona la lógica de dominación; en última instancia, un actor o conjunto de actores, portadores de una acción irreductible a la institucionalización.

Esta definición fuerte implica la posibilidad de pensar los movimientos sociales como sujetos potencialmente antagónicos y emancipatorios".(Svampa, 2009, p. 7)

En cuanto al sentido débil la autora describe que "alude a un tipo de acción colectiva que intencionalmente busca modificar el sistema social establecido, o defender algún interés material; una acción contenciosa e intencional que da cuenta de una continuidad organizativa, de parte de los actores que no tienen poder frente a aquellos que tienen poder." (Svampa, 2009, p. 7)

Sin embargo más allá de esta distinción: debemos tener en cuenta a Melucci, que designa como movimiento social "aquella acción colectiva que rompe con los límites de compatibilidad del sistema y obliga a una reorganización del poder", en la medida en que subraya el carácter disruptivo e interpelador de los movimientos sociales en las sociedades contemporáneas. (Svampa, 2009, p.7)

Argentina.

Hecha estas aclaraciones, para comprender la historia de los movimientos sociales en la Argentina es necesario tener en cuenta dos etapas fundamentales. La primera comienza con el peor momento histórico-político de nuestro país: el gobierno cívico-militar de 1976-1983; la segunda inicia con la implementación de profundas políticas neoliberales que van desde los años 1989 hasta 1999.

Como bien sabemos la historia de la Argentina está plagada de luchas y resistencias del pueblo contra la implementación de políticas neoliberales aplicadas por los diferentes gobiernos de turno que tenían como objetivo la reducción del Estado, el achicamiento del gasto público reflejado en las privatizaciones de servicios público que por lo general golpea siempre a los sectores más vulnerables de la sociedad, llegando en muchos casos a una retracción de los derechos ciudadanos conquistados históricamente.

La sociedad de integración caracterizada hasta los 70 gracias al trabajo formal y la conquista de los derechos por parte de la clase obrera vio su fin con la implementación de las medidas económicas y políticas llevadas adelante a partir de 1976 por el gobierno de

facto del General Jorge Rafael Videla. En este momento se abre una nueva etapa en la historia argentina caracterizada por la implementación de un proyecto económico neoliberal acompañado por la persecución política a sectores de izquierda que produjo la desaparición, tortura y exilio de decenas de miles de personas. Etapa que marcará para siempre la memoria colectiva de la sociedad argentina.

Tras 7 años de dictadura, en 1983 Raúl Alfonsín asume la presidencia con el respaldo de la mayoría del electorado argentino. Sin embargo la situación económica heredada por el anterior gobierno no fue para nada favorable en su mandato. Los planes económicos y sociales (como la reconocida caja PAN) fracasaron y a fines de los años 80 se produce una hiperinflación incapaz de ser controlada por políticos de turno.

Cabe destacar que ya para esta década comenzaban a surgir las primeras líneas de acción colectiva para hacerle frente a la pobreza:

"Ante el deterioro de los ingresos de importantes segmentos de la sociedad, surgieron -en algunas áreas geográficas con alta presencia de sectores pobres - acciones precarias y espontáneas, autogeneradas por los vecinos y, en algunos casos, con la participación de ONG. Bajo el nombre de "ollas populares" o "comedores comunitarios", estas acciones estaban destinadas a contener los apremios alimentarios más urgentes, pero tenían una cobertura y una capacidad de ofrecer alimentos muy limitadas." (Vinocur y Halperin, 2004, p. 28)

En 1989 asume la presidencia Carlos Saúl Menem el cual pone en marcha, entre otras medidas, el Plan de Convertibilidad. Recurriendo a Novaro (2010) este plan fue efectivo en sus primeros años disminuyendo la pobreza, sin embargo el desempleo y el subempleo fue creciendo notablemente llevando a la población bajo la línea de pobreza a un 29,7% en 1998. (p. 257)

Como habrán notado en los párrafos precedentes hice un escueto recorrido(sin ánimos de recurrir a la profundidad en un tema que no compete en este trabajo) por la historia argentina con el fin de demostrar que las políticas de ajuste estructurales

produjeron una fuerte caída del trabajo formal lo que implicó que millones de argentinos pasaran a la categoría de "desocupados" quedando por fuera del universo de las protecciones sociales derivadas del trabajo registrado, lo cual desembocó en la aparición por primera vez de métodos colectivos de organización de base barrial.

Sin embargo, el precio de la marginación que sufría la clase trabajadora no iba a ser gratis para la clase gobernante del momento. La crisis de gobernabilidad y la incapacidad de la dirigencia política para hacer frente a las demandas populares fue un caldo de cultivo para la clase trabajadora que explotó con la decisión del entonces presidente Fernando De la Rúa al imponer, por recomendación de su Ministro de economía Domingo Cavallo, como medida económica el "Corralito" dando inicio a una serie de estallidos sociales en las grandes ciudades del país. Como consecuencia el 19 de diciembre de 2001 se pronuncia el estado de sitio. Lejos de acatar el decreto gubernamental miles de argentinos salieron a la calle, cacerola en mano, para dar cuenta de su descontento con los medidas políticas, económicas y sociales del gobierno.

Es así como el 20 y 21 de diciembre de 2001 se produce un estallido social que obligó al entonces presidente renunciar a su cargo luego de poco más de un año de gestión. Este estallido social, conocido también como Argentinazo o Cacerolazo, deja a la vista a los nuevos actores que entraban en la escena política de aquella época.

Dri (2008) propone analizar los nuevos actores en dos oleadas. La primera oleada está compuesta por las organizaciones de Derechos Humanos, en tanto que la segunda, por los movimiento sociales:

"La primera oleada está conformada, en lo fundamental, por las organizaciones de los derechos humanos, las Madres de Plaza de Mayo, Las Abuelas de Plaza de Mayo, los Familiares de detenidos y desaparecidos por motivos políticos, la Liga por los derechos del hombre, el Servicio de Oax y Justicia (Serpaj), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la organización H.I.J.O.S., la Asociación por los Derechos Humanos (APDH), los

movimientos de los pueblos originarios, movimiento de género, homosexuales y ecologistas." (p. 25)

En este asunto Dri aclara que no son partidos políticos sino que "son movimientos, en consecuencia, dinámicos, con sus contradicciones, crecimiento, crisis y divisiones" (Dri, 2008, p. 25)

La década de los 90 abre paso a la segunda oleada que menciona dicho autor. El movimiento popular había quedado frágil y fragmentado producto de la Dictadura.

Los movimientos populares comienzan a resignificarse encontrando un lugar válido para la lucha diaria en lo "social". Al decir de Dri "si no se puede pelear en serio el poder grande, se puede pelear el chico. Se comienza una reconstrucción desde abajo hacia arriba. Se pelean derechos elementales de los barrios: agua, vivienda, limpieza, educación. Es el ámbito de lo "social". Ya sabemos que en un determinado sentido todo es social y todo es político. Pero no lo es de la misma manera". (Dri, 2008, p. 28)

Siguiendo con este autor identificamos 5 etapas que fueron surgiendo en las asambleas generadas a partir del 2001 hasta lograr la fusión con movimientos sociales.

La primera etapa de la masividad. Es una etapa determinada por la gran cantidad de asambleas y reuniones que se daban en las principales ciudades del país a las cuales concurren una cantidad de personas considerables.

La segunda etapa es la "etapa deliberativa". En este momento se apacigua la cantidad de asambleas y comienzan a discutir en el seno de sus reuniones las relaciones con el Estado, los partidos políticos y los gremios.

Varias asambleas habían quedado en el camino y se da comienzo a las asambleas autónomas. "Unas cuarenta asambleas habían superado los obstáculos y logrado construir un espacio propio, el espacio de las asambleas autónomas".

Sin embargo no pudieron dar un salto cualitativo y comienza la etapa de "dispersión y reconcentración". En esta etapa muchas de ellas desaparecen y otras se concentran en sí mismas. Lo cual no dura mucho y empiezan a mirar hacia afuera.

Esto conlleva a la quinta y última etapa nombrada por el autor como la etapa de "nacionalización, internacionalización y cooptación". Las mismas emprendieron una etapa de articulación con diferentes movimientos sociales, y otras fueron cooptadas por partidos políticos.

CAPII

MODELOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

La manera de relacionarse del Sujeto con otros y con el sistema social dependerá del momento socio-histórico. Actualmente nos encontramos en un estadio social donde se consume todo, todo el tiempo. Nos encontramos en la denominada *sociedad de consumo*.

Consumimos para sobrevivir, para recrearnos avalados por los medios de comunicación que incentivan de manera ingeniosa y a su vez respaldados claramente por la misma sociedad. Tanto es así que uno de los slogans de esta época es consumir para ser parte. No importa qué, no importa a costa de qué. Pero, si todo el tiempo todos consumimos la pregunta que deberíamos hacernos es ¿cuándo ese consumo se vuelve problemático? Antes de responder a esto nos parece pertinente hacer un par de aclaraciones.

Como afirma la SERONAR toda sociedad se valida de mecanismos de regulación para los padecimientos subjetivos y colectivos con el fin de mantener el orden social. Sin embargo, esos mecanismos no se mantuvieron estables en el tiempo. Así como en una época el matrimonio o la escuela fueron instituciones que formaban a las personas para que sean funcional a cierto tipo de sociedad hoy en dia ese ese tipo de instituciones clásicas se encuentra en declive. (SEDRONAR, 2018)

Entonces, "ante este desconcierto, pareciera emerger como ordenador social el consumo. Los padecimientos se canalizan consumiendo." (SEDRONAR, 2018, p. 18)

Podría decirse como afirma Horacio Tabares en el libro Ni un Pibe Menos por la Droga que "una cultura consumista, que se relaciona con la cultura narco, es el producto de las prácticas que realizan algunos grupos empresariales con las sustancias psicoactivas legales e ilegales. Esta cultura tiende a legitimar y a promover el consumo." (Tabares, 2017, p. 28)

Retomamos la pregunta anterior ¿cuándo un consumo se vuelve problemático? Según el articulo 2 de la ley 26.934 Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP) "se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden

manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud." (IACOP, 2014, p. 1)

En este punto nos parece interesante detenernos en las categorías de uso, abuso y adicción aclarando que es importante saber que "todas las personas entablan distintos tipos de *vínculos* con las sustancias (...) y no todos necesariamente devienen en problemáticos o se desarrollan como adicciones." (SEDRONAR, p. 24)

Siguiendo con el manual de la SEDRONAR (2018):

"el uso: el consumo de una sustancia o ciertas conductas no necesariamente lleva a situaciones adictivas. En rigor, la mayoría de las ocasiones no constituyen una adicción propiamente dicha. (...)un uso puede ser o no ser problemático. En todos los casos, no estamos en el escenario de una adicción.

El abuso: es otra manera de entablar vínculos con la sustancia o de llevar a cabo ciertas conductas. El abuso puede producir consecuencias negativas en el sujeto a nivel integral. (...) Estos tratamientos supervisados por un médico especializado en la materia frente a una situación dada, por ejemplo, estrés, no necesariamente resultan problemáticos. Lo que tenemos aquí es un uso no problemático de una sustancia, un medicamento. Pero si la persona manipula dicha medicación frente a diferentes situaciones para relajarse sin asesoramiento médico o sin respetar las consignas dadas por el profesional ya no estamos frente a un uso sino frente a un abuso de la sustancia. Deviene entonces un problema de abuso de sustancia.

La adicción: es la dependencia del sujeto a una sustancia o un determinado comportamiento. Esta dependencia hace que el sujeto se pierda en el objeto, pierda la libertad de tomar decisiones y construir un proyecto de

vida. Es preciso tener claro que la adicción siempre es problemática." (p. 24-25)

Como veníamos desarrollando anteriormente las relaciones sociales no permanecen estables a lo largo del tiempo y en consecuencia las miradas sobre el consumo y sus estrategias de intervención se modifican a la par. Las mismas han pasado desde la prohibición hasta la reducción de riesgos y daños.

Entendemos que a lo largo de las últimas décadas se viene dando un cambio a nivel global producto de la reestructuración del capital financiero relacionado con las formas de producción en el mundo laboral que impacta ineludiblemente en la conformación de las subjetividades. Las mismas, como aclara Benedetti, "están atravesadas por los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina los modos de ser." (Benedetti, 2015, p. 103). Las representaciones sociales al decir de Robert Farr en el manual de la SEDRONAR (2018) "están constituidas por sistemas de valores, ideas y prácticas con una doble función: por un lado, ellas establecen un orden que permita a las personas guiarse, moverse, por asi decir, en el mundo natural y social para poder dominarlo; por otro lado, permiten la comunicación fluida entre los miembros de una sociedad (...)." (p. 14) Es decir si pensamos esas representaciones como formas de pensamiento social que se transmite y se sostiene socialmente y que varían a lo largo del tiempo, es preciso pensar hoy en dia en nuevos escenarios de intervención que tengan en cuenta "los efectos subjetivos de estos procesos en la subjetividad y complejizar la idea de sujeto." (Benedetti 2015, p.107)

La propuesta según Benedetti es "generar experiencias que posibiliten la novedad de fundar con otros, espacios que habiliten la producción de subjetividad. Producir, en definitiva, una acción transformadora sobre el sujeto arrasado provocando un movimiento que facilite hacer lazo." (P. 105)

Pensar en los nuevos escenarios de intervención teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente implica entonces, tener una vigilancia permanente en las intervenciones. Hoy en día con la sanción de la ley 26.657 que incluye una perspectiva de derechos sobre

los sujetos con padecimiento de consumos problemáticos nos desafía a pensar "en elaborar planes terapéuticos que acompañen los distintos momentos del tratamiento, con abordajes interdisciplinarios e intersectoriales que posibiliten la inclusión en proyectos educativos y/o productivos como cualquier ciudadano." (Benedetti, 2015, p. 111)

Modelos de intervención.

De manera esquemática y para facilitar la lectura presentamos cuatro modelos de intervención. Entendiendo a los modelos como: "un esquema sintético que ordena los elementos de la realidad-visión del mundo, y este orden da o determina la concepción que nosotros tenemos acerca de las cosas." (Benedetti, 2015, p. 23). Aclaramos a su vez que no son modelos acabados ni rígidos, sino que en la realidad contemporánea tienen cierta vigencia y flexibilidad vinculandose entre sí.

1- <u>Modelo ético-jurídico</u>: este modelo surgió hace más de 100 años centrándose básicamente en la sustancia psicoactiva considerada como un flagelo que atraviesa la sociedad y a su vez entendiéndose como el causante de todos los males sociales e individuales. De esta manera se deja ver el Sujeto consumidor como un actor secundario para este tipo de intervención. Siguiendo con esta línea el Manual de la SEDRONAR determina que "el agente causal de la adicción es la droga. La droga es es agente activo y el sujeto sería el elemento pasivo en la díada sujeto-objeto. El Sujeto es considerado como víctima y como delincuente desviado." (p. 31)

Como refiere Benedetti (2015):

"Es un modelo principalmente jurídico, su consideración de la sustancia está determinada por el criterio de legalidad, y por eso resulta primordialmente punitivo [...]

Tratándose de un modelo punitivo, tanto la reducción de la sustancias psicoactivas a partir de la prohibición de su oferta, cultivo, elaboración, fabricacion, distribucion y venta como la penalización del consumidor devienen estrategias centrales de este modelo ético-jurídico. En ambos casos, las estrategias son abstencionistas". (p. 24)

2- <u>Modelo médico-sanitario</u>: este modelo surge a finales de la década del 50. En este punto las adicciones son consideradas como una enfermedad y por ende el sujeto que consume es visto como un enfermo al que hay que curar. Al considerarse el modelo médico-hegemónico (Benedetti, 2015) las adicciones se leen con la misma lógica, por ende el contexto del sujeto es pensado como una línea causal de: población de riesgo-contagio-contaminación.

Siguiendo en la misma línea que el anterior modelo, este centra su atención en la sustancia y por ende las estrategias de intervención son *abstencionista* privilegiando campañas acerca de las consecuencias del consumo de sustancias.

"Las consecuencias de este modelo llevan a la estigmatización de los consumidores y a su alejamiento del sistema sanitario" (SEDRONAR, 2018, p. 33)

3-<u>Modelo psico-social</u>: este enfoque surge en la década de los 80, diferenciándose de los modelos anteriormente expuestos ya que pone el eje de atención en el Sujeto y el vínculo que establece éste con la sustancia. A su vez suma una nueva categoría a tener en cuenta a la hora de analizar las intervenciones: el contexto. De esta manera queda conformada una suerte de tríada entre el Sujeto-Contexto-Sustancia.

Retomando a Benedetti (2015) "el consumidor problemático tiene estatuto de enfermo. Pero la genealogía de ese consumo problemático no se explica como consecuencia del contacto del sujeto con la sustancia, sino como síntoma de un malestar previo que el sujeto tiene con su medio social. En este sentido, la adicción está pensada

como la manifestación de un trastorno psíquico que requiere de una intervención en el campo de la salud mental no reductible a la estrategia abstencionista." (p. 28)

Entonces, si el sujeto tiene un malestar previo con el contexto social inmediato que lo rodea (familia, grupo de pertenencia, entorno), el mismo puede actuar para bien o para mal, "si ese ámbito es visto como generador de tensiones y presiones sobre el consumidor entonces se procura aislarlo. Por lo tanto para la cura se sostiene la necesidad de crear más centros de asistencia y tratamiento excluyendo al sujeto del contexto que lo enferma." (SEDRONAR, 2018, p. 33)

4- <u>Modelo socio-cultural</u>: este enfoque que se sitúa dentro de la triada sujeto-contexto-sustancia surge en la década de los 80 poniendo el énfasis en la dimensión *macro-social*. "Las estructuras sociales en el marco de tal o cual época y sus factores socio-cuturales y socio-económicos son los recursos, primeros y últimos, tenidos en consideración" (Benedetti, 2015, p.28)

La estrategia de este enfoque (SEDRONAR) busca cuestionar las condiciones de producción social de consumos problemáticos a la vez que que intenta desmitificar los prejuicios sobre las drogas y sus consumidores.

Aun asi, notamos que las prácticas interventivas que desarrollan las organizaciones, instituciones y actores que intervienen con problemáticas de consumo muchas veces tienen anclajes en los modelos de intervención mencionados anteriormente que corresponden a otros contextos epocales y legislativos y que muchas veces reproducen representaciones sociales sobre los consumidores. El desafío que se les presenta es poder deconstruir esas prácticas en pos modelos de abordajes que tengan en cuenta las complejidades de la época actual.

Antes de exponer la nueva propuesta es necesario hacer hincapié en que las adicciones (tal como aparecen expresadas en la Ley de salud mental y adicciones) son parte de una sociedad desigual que tiene sus lazos sociales debilitados, atravesada por relaciones

violentas, en donde no existen espacios de socialización o si éstos existen están muy fragmentados. Ese tipo de relaciones son entendidas por el nuevo enfoque como causas que generan nuevas formas de padecimientos en las personas.

"Las expresiones de la desigualdad, del malestar en tanto padecimiento interpelan cotidianamente a las diferentes prácticas de intervención en salud mental. Es por ello que la reconstruccion y recuperacion de la centralidad del Estado debe atravesar todos los órdenes políticos de la sociedad para que este pueda volver a ser el garante de la solidaridad y de la integración social." (Benedetti, 2015, p. 35)

Entonces, "la consideración de las adicciones como una cuestión que se inscribe en el campo de la salud mental, la no distinción entre las sustancias lícitas e ilícitas, y la inclusión de las adicciones en las políticas públicas y su atención en los servicios de salud, estos tres aspectos son centrales a la hora de concebir una nueva propuesta actual de intervención en consumo problemático." (Benedetti, 2015, p. 36)

Estrategias de intervención

Las modelos de intervención detallados anteriormente se engloban en dos estrategias de intervención que hoy día guían las prácticas, explícita o implícitamente, de los agentes que desarrollan las intervenciones en este campo.

1- Estrategia abstencionista-prohibicionista: esta estrategia suele guiar las prácticas de los modelos ético-jurídico y médico-sanitario. En este caso la sustancia psicoactiva queda totalmente prohibida, siendo el objetivo principal que el sujeto deje de consumir. Para lograr esto por lo general se aísla y encierra al sujeto con el cual se quiere trabajar. Es un modelo muy característico de las casas terapéuticas de recuperación.

Desde este enfoque la prevención hace eje en la reducción de la oferta de droga a partir de las campañas publicitarias y/o charlas informativas.

2- Estrategia de reducción de riesgos y daños: a diferencia de la anterior estrategia, ésta no tiene como objetivo que el sujeto deje de consumir sino que "se orienta por el principio de que una persona que consume- que eventualmente no puede o no quiere dejar de consumir- debe ser ayudada por el profesional a disminuir los riesgos que puedan estar vinculados al consumo". (Benedetti, 2015, p. 33)

En esta estrategia el sujeto es considerado como un sujeto activo y responsable capaz de tomar sus propias decisiones.

A diferencia de la anterior estrategia de intervención la prevención en este caso hace referencia a la *prevención inespecífica* "que apunta a algo mas que el no inicio o la supresión del consumo" (Benedetti, 2015, p. 34). En este caso el objetivo de la prevención consiste en el fortalecimiento de las redes sociales privilegiando la escucha, la transformación, los deseos. En otras palabras, los proyectos vitales individuales considerando el contexto social en el cual se encuentra la persona.

Los riesgos que se tienen en cuenta siguiendo a Benedetti son tres: la salud; riesgos sociales y riesgos legales.

El primero está vinculado a la transmisión de enfermedades. Los riesgos sociales son considerados como la estigmatización, la vulnerabilidad social. Y por último los legales están relacionados a la penalización por el consumo y tenencia de sustancia.

CAPITULO III

Legislaciones e instituciones que regulan la temática en el territorio argentino

En este capítulo nos centraremos en conocer la legislación vigente en la Argentina que aborde el tema de los consumos problemáticos en todas sus jurisdicciones.

1. Argentina

La legislación que regula la tenencia de estupefacientes en el país data de muchos años poniendo el eje central en la penalización y criminalización de los consumidores. Ya en la década de los 80 comienza a entreverse un cambio de paradigma con respecto a la visión que se tenía de los consumidores y su relación con la sustancia. "Una vez que fue recuperada la democracia en 1983, comenzó a ganar terreno la postura judicial de someter a un serio control de constitucionalidad la disposición que penaba sin excepciones la tenencia de estupefacientes." (Touzé, 2010, p. 2). Fue en 1986 que se promulga el fallo "Bazterrica" el cual declaró inconstitucional el artículo 6 de la Ley 20771 por considerar la violación de la esfera privada.

Varios años después y luego de avances y retrocesos en el campo legal, retomando algunos postulados del fallo Bazterrica, se dicta en 2009 el fallo "Arriola". Lo novedoso de este fallo es que exhortó "a todos los poderes públicos a asegurar una política de Estado contra el tráfico ilícito de estupefacientes y a adoptar medidas de salud preventivas, con información y educación disuasiva del consumo, enfocada sobre todo en los grupos más vulnerables, especialmente los menores, a fin de dar adecuado cumplimiento con los tratados internacionales de derechos humanos suscriptos por el país" (Touzé, 2010, p. 2)

El quiebre. Ley de Salud Mental y Adicciones 26.657.

El año 2010 marcó un antes y un después en el abordaje de consumos problemáticos a partir de la sanción de la Ley de Salud Mental y Adicciones 26.657. Dicha Ley establece en su artículo 4: "Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen

¹ La Corte Suprema revocó un fallo de un año de prisión en suspenso y el pago de una multa por el delito de tenencia de estupefacientes.

² El fallo Arriola "resolvió los casos de cinco personas que fueron sorprendidas saliendo de una vivienda bajo vigilancia por comercio de estupefacientes. Estos consumidores fueron detenidos por personal policial a pocos metros del lugar, habiéndose encontrado entre sus ropas alrededor de tres cigarrillos de marihuana. La Corte(...) declaró por unanimidad la inconstitucionalidad del famoso artículo, por afectar el derecho a la intimidad protegido por el artículo 1911 de la Constitución Nacional" (Touzé 2010).

todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud."

Desde esta concepción la persona deja de ser calificada como mero adicto, y según en el imaginario social como peligroso y pasa a ser considerada como Sujeto de Derechos lo que implica un nuevo abordaje en las prácticas interventivas reconociendo al Sujeto con *capacidad* de tomar sus propias decisiones, dejando de lado la idea medico-hegemónica que denominaba a la persona como paciente/beneficiario de las diferentes prácticas interventivas- la mayoría de ellas encauzadas en intervenciones de encierro-.

Claramente esto conlleva un cambio de paradigma y de modelos a la hora de abordar los consumos problemáticos. Como bien sabemos todo cambio teórico y práctico en lo social deviene en resistencia por parte de los actores que hoy en día llevan adelante modelos clásicos de intervención para dicha temática. Al decir de Pawlowicz "El nuevo marco regulador se ofrece como una herramienta legitimadora que viene a validar tradiciones teóricas y técnicas que históricamente han sido subalternas. Por eso no es sencillo. Es un campo de disputa, de poder entre sectores con intereses económicos, ideológicos y corporativos creados. No por nada la reglamentación de esta ley demoró dos años y medio. Sin eufemismos: se trata de lucha de modelos." (Pawlowicz, 2015, p. 8)

Ya en el año 2014 y con el aval de la Ley mencionada anteriormente, se sanciona y promulga la Ley 26.934 PLAN INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS (PLAN IACOP) Siguiendo con los lineamientos del nuevo paradigma de intervención menciona en su artículo 2: "se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud."

IACOP tiene tres ejes principales sobre los cuales trabajar a saber: "a) *Prevenir* los consumos problemáticos desde un abordaje intersectorial mediante la actuación directa del Estado; b) *Asegurar la asistencia sanitaria integral gratuita* a los sujetos afectados por algún consumo problemático; c) *Integrar y amparar* socialmente a los sujetos de algún consumo problemático."

Para lograr la integración la Ley detalla dos ejes sobre los cuales trabajar, el educativo y el laboral, para aquellas personas en las que se identifiquen que pongan en riesgo "el éxito del tratamiento."

Instituciones.

1- Argentina

SEDRONAR

La Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) fue creada en 1989 bajo el nombre de: "Secretaría de Programación para la Prevención de Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico". El cambio de nombre en 2017 se debió, según palabras del entonces titular de la secretaría: "tiene que ver con la funcionalidad de la Secretaría y los objetivos trazados por esta gestión, donde pensamos un abordaje integral poniendo al sujeto en el centro de la escena y trabajando desde una visión social y de salud pública para recuperar sus derechos"(...)"Las acciones que estamos llevando a cabo hacen hincapié en la prevención, el tratamiento y la integración social". (SEDRONAR, 2017)

Dicha secretaría es el ente regulador de políticas en la temática de adicciones en la República Argentina. Segun la pagina web del gobierno actualmente cuenta con tres subsecretarias:

- Subsecretaria Atención y Acompañamiento en Materia de Drogas: desde este espacio "generamos y promovemos dispositivos de atención y acompañamiento que abordan la complejidad del consumo problemático de sustancias en todo el territorio nacional, según los lineamientos y la normativa vigente, la Ley de Salud Mental Nº 26.657, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la Ley Nº 26.934 de Plan IACOP."
- Prevención investigación y estadísticas en materia de drogas: "diseñar planes y programas de carácter nacional en relación con la rehabilitación y reinserción socio-laboral de quienes atraviesen situaciones de consumo de sustancias psicoactivas.[...]Hacemos hincapié en la importancia de formular políticas públicas integrales con fundamento científico. Por eso, desarrollamos estadísticas epidemiológicas relacionadas con la prevalencia, incidencia y consumo de sustancias psicoactivas con la premisa de analizar y evaluar las tendencias del consumo de drogas y problemas relacionados."
- *Gestión administrativa:* "tendemos las cuestiones vinculadas con la gestión económica, financiera, patrimonial, de infraestructura, de mantenimiento, administración de bienes muebles e inmuebles y de servicios de la Sedronar."

2. Santa Fe

APRECOD

En cuanto al nivel institucional en la Provincia de Santa Fe se crea la APRECOD (Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones) en el año 2016 por un Decreto 0419/2016 con el principal objetivo de articular y coordinar acciones con las diferentes jurisdicciones para garantizar el tratamiento integral de los consumos problemáticos de sustancias y las adicciones.

En el 2017 y bajo la órbita de la APRECOD se pone en marcha el plan Abre Vida. El mismo, según pudimos recabar en la pagina oficial del Gobierno de Santa Fe "aborda la problemática del consumo desde una perspectiva de derechos, a través de la promoción de hábitos saludables, construcción de proyectos de vida, prevención y la atención integral de la salud; así como también propicia instancias de articulación en toda la provincia para ampliar las redes de cuidado, espacios de inclusión, recreación y convivencia para comprometernos entre todos con esta problemática." (Gobierno de Santa fe)

3. Rosario

La estación.

Desde 2016 la Municipalidad de Rosario cuenta con un espacio "de referencia para el abordaje integral de consumos de alcohol y sustancias psicoactivas. Su objetivo es asesorar, atender e intervenir desde una mirada integral a demandas vinculadas a los consumos, sostenida por una serie de dispositivos en un engranaje intersectorial e interdisciplinario. La orientación de las intervenciones se centra en el sujeto como actor de su propio proyecto de vida." (Municipalidad de Rosario (s.f.))

Cabe aclarar que dicho dispositivo no es un lugar de estadía, sino que se trata de un lugar de tránsito que busca trabajar bajo la lógica del paradigma de la reducción de daños y riesgos.

CAPITULO IV

Ni Un Pibe Menos Por la Droga.

"Poner en palabras lo que nos estaba atravesando a todos,

Habiendo hecho un recorrido sobre los movimientos sociales, las legislaciones y los paradigmas sobre los consumos problemáticos resta preguntarnos estrictamente sobre ni un pibe menos por la droga. ¿Es posible considerarlo como un movimiento social propiamente dicho?, ¿cuáles son las estrategias de intervención que despliega el mencionado espacio?, ¿quiénes lo integran?.

En varias oportunidades hemos mencionado que dicho espacio es resultado de la confluencia de varios sectores que se hacen eco de la problemática y que adoptaron la consigna "ni un pibe menos por la droga" para desarrollar sus actividades. En este apartado haremos foco en 3 organizaciones que llevan adelante el espacio. Para la selección de las mismas nos hemos basado en las palabras de los referentes optando por las organizaciones mas renombradas a lo largo de nuestra investigación y por lo cual entendemos tienen mas peso dentro del espacio en la ciudad de Rosario para hacer un análisis y a su vez poner en tensión cómo despliegan sus intervenciones con respecto a los consumos problemáticos.

En primer lugar tomaremos como referencia a la organización *Padre Misericordioso* dirigido por el sacerdote Fabian Belay quien es responsable de la pastoral de Drogadependencia de Rosario y miembro del Foro de Adicciones de Rosario.

Nuestro entrevistado Plablo Landó hizo referencia explícita al decir que "nuestra referencia profesional es el trabajo desarrollado por el Psiquiatra y Psicólogo Social Horacio Tabares" lo que nos obligó a indagar en segundo lugar el *Instituto Vinculo* dirigido por dicho psicologo social de Rosario y miembro del Foro de Adicciones de Rosario.

Y por último mencionaremos la Corriente Clasista y Combativa (CCC) ya que según Landó la conformación de Ni un Pibe Menos por la Droga "se origina desde el interior de una organización social como es la Corriente Clasista y Combativa de nuestra ciudad. Es una respuesta a una demanda de sus integrantes quienes, expresando un sentimiento social, buscaban construir un movimiento y espacios que aborden la prevención de los consumos

de sustancias psicoactivas y las adicciones." El mismo afirma que "se comenzó con talleres que formaban 'preventores comunitarios en adicciones' en la misma organización y luego, pasó a conformarse como un movimiento propio".

Punto de partida. Escuelita Nueva Roma.

Fue a partir del año 2015 que la consigna Ni un Pibe Menos por la Droga comenzó a replicarse a lo largo y ancho del país. El hecho disparador, según integrantes del espacio, fue la conmoción de los vecinos y vecinas de la ciudad de Casilda (Santa Fe) al enterarse el 7 de diciembre de ese año de la muerte de un jóven de 15 años de su ciudad quien falleció en una plaza pública por consumo de LSD.

Rápidamente los vecinos y vecinas se congregaron para hablar de un tema que hoy en dia sigue siendo tabú en varios sectores de la sociedad: ¿qué hacer?, fue la pregunta disparadora de los vecinos de Casilda, amigos, familiares de Francisco y agentes escolares. La primer respuesta rápida y de corto plazo que se formularon fue la organización de "una gran marcha que movilizó las miradas y los comentarios de mucha gente, intranquilizó a un sector y ejerció una fuerte presión, que se expresó en una serie de allanamientos posteriores." (Bonis, 2017, p. 84)

La historia de Francisco es la de muchos pibes y pibas que habitan el suelo argentino, pero gracias a la lucha constante de los vecinos y vecinas de Casilda esta historia no pasó inadvertida. Ellos no se quedaron paralizados y pudieron transformar la angustia y el dolor en motor de lucha dando impulso al proyecto "Escuelita Deportiva Nueva Roma".

Haciéndonos eco de los relatos de los fundadores de la Escuelita Nueva Roma podemos afirmar que la misma tiene su puntapié inicial el 8 de diciembre de 2015 como iniciativa de la Fuerza Popular Casildense con el inicio de una práctica de fútbol a cargo de unos de los profesores de Casilda en la cual asistieron unos 25 chicos. A partir de ese día comenzaron a hacerse gestiones para el mantenimiento del predio y el cumplimiento de

objetivos que los fundadores fueron consiguiendo de a poco llegando a contar en octubre de 2017 con tres canchas de fútbol iluminadas y con agua potable.

¿Por qué se elige el deporte como habilitante a ciertas maneras de relacionarse y como generador de salud colectiva? Si entendemos al decir de Manuela Bonis a la salud como una construcción colectiva en la que es necesario un otro, esa construcción conlleva un aprendizaje, creatividad, inclusión, juego las mismas son herramientas que el deporte, en este caso, posibilita. En este punto se desprende que la Escuelita Nueva Roma sea entendida como generadora de espacios de salud. ³

El nombre del predio de la Escuelita, es justamente, "Francisco Quintana".

Al año siguiente de lo ocurrido en Casilda, más precisamente el 28 de Junio de 2016 en el marco del "Día Internacional de Lucha contra el tráfico y uso indebido de drogas" se concentran en el obelisco organizaciones de diversa índole entre las ellas, la Corriente Clasista y Combativa, la Juventud CTA Autónoma, el Movimiento Vientos de Libertad, el Frente Popular y los curas villeros bajo una misma consigna: "NI UN PIBE MENOS POR LA DROGA" exigiendo al gobierno nacional de Mauricio Macri la destinación del presupuesto necesario para llevar adelante políticas públicas que aborden los consumos problemáticos a través del deporte, la cultura, la educación y trabajo.

En ese mismo año a lo ancho y largo del país se llevaron a cabo diversas actividades bajo el mismo nombre. Nos centraremos específicamente en la provincia de Santa Fe.

SANTA FE.

A modo de ejemplificar los pasos que las diferentes organizaciones fueron tomando en dicha provincia podemos identificar dos actividades. Por un lado en la capital se llevó a cabo una marcha en conjunto con la CCC; y al norte de nuestra provincia, en la localidad de San Javier la agrupación Atlética "Las Libres" con el apoyo de organizaciones como la

-

³ Documental El Faro. Para ver mas https://www.youtube.com/watch?v=5DodGxhnu-4

CCC, la CTA y Mujeres organizó una maratón con el objetivo de visibilizar la problemática.

A su vez en el mes de Marzo en la localidad de Rosario se da inicio a la conformación del Foro de Adicciones Rosario. El mismo es un espacio multisectorial con el fin de propiciar un encuentro con las organizaciones territoriales para estudiar, reflexionar y trabajar sobre la temática. Las organizaciones que conforman el Foro son, entre otras: "Comisión Pastoral de Drogadependencia del Arzobispado de Rosario, el Centro Comunitario de Salud mental Vínculos, AVCD Centro de Prevención y atención de adicciones, Red Federal de Madres Territoriales contra la droga, Asociación Nazareth, Asociación civil "Comunidad Padre Misericordioso", Corriente Clasista y Combativa, la agrupación universitaria ALDE, Grupo de Trabajo Prevención de Adicciones de la Sociedad de Pediatría de Rosario(...)" (Partido del Trabajo y del Pueblo [PTP], 2017)

En el año 2017 luego de varias reuniones el Foro lanza un comunicado en el que declara 13 puntos principales a saber:

- 1. Que la prevención, la atención y la reinserción de personas que padecen del consumo de sustancias sean una política de Estado.
- 2. Sanción en forma de Ley del decreto de Emergencia Nacional, y su reglamentación con medidas concretas. Sanción del programa Abre Vida en Santa Fe con participación en su elaboración, aplicación y control por parte de las organizaciones de la sociedad civil que venimos trabajando el tema.
- 3. Aumento presupuestario para crear nuevos centros estatales en el territorio que aborden la problemática de un modo específico y apoyar a las organizaciones civiles y religiosas que trabajan en el tema.
- 4. Implementación de dispositivos interdisciplinarios de atención las 24 horas en hospitales generales para abordar los casos que se presenten y la posterior articulación con posibles tratamientos. Aumentar el abastecimiento de insumos en los tres niveles de atención.

- 5. Capacitación específica a los trabajadores de la salud para identificar, contener y asesorar oportunamente a las personas en situación de consumo que concurren por distintos motivos a solicitar atención.
- 6. Elaboración de un plan de registro de consultas en todos los niveles de salud relacionadas con consumo con la finalidad de mejorar las escasas estadísticas actuales, que permita una evaluación certera de la magnitud del problema.
- 7. Creación e implementación de protocolos de actuación en urgencias para los efectores de salud de todos los niveles. Efectivizar los controles a través de la ley (16463, Disposición 3683/11) de trazabilidad de medicamentos.
- 8. Implementación de programas específicos de tratamiento intramuros proporcional a la población existente en cada unidad carcelaria.
- 9. Creación de nuevos polideportivos y centros culturales, fortalecer los existentes, y brindar apoyo a los clubes de barrio. Generar o posibilitar el acceso a programas de trabajo sean nacionales, provinciales o municipales.
- 10. Incorporación de contenidos específicos vinculados a la prevención, que sean transversales en la currícula de educación primaria, secundaria, terciaria y universitaria. Que las organizaciones involucradas en la temática puedan participar en la elaboración de dichos contenidos, así como en la planificación, control y ejecución de las políticas en adicciones.
 - 11. Fomentar la formación de preventores en la comunidad.
- 12. Mayor regulación de la publicidad vinculada al alcohol en los medios masivos de comunicación.
- 13. Campañas publicitarias de prevención y concientización de los peligros y efectos nocivos del alcohol y las drogas para toda la población

Cabe aclarar que en el documento citado reconocen los avances que se han hecho en la temática en los diferentes niveles del estado como fueron: la declaración de Emergencia Nacional, el Plan Abre Vida de la Provincia de Santa Fe y la creación de la Estación de la ciudad de Rosario.

Sin embargo en el mismo documento dejan asentado que:

"En cuanto a la Emergencia Nacional vemos con preocupación la poca claridad de sus alcances y lo acotado en muchos aspectos de la aplicación de la medida, que hasta ahora no se ha reglamentado lo que genera dudas sobre su cumplimiento. Por otro lado creemos que es necesario que cualquier política que pretenda ser una política de estado debe ser sancionada como ley y no mediante un decreto.

En cuanto al proyecto de Ley del Plan Provincial Abre Vida, observamos que recoge muchas de nuestras preocupaciones y propuestas pero hasta ahora en su elaboración y tratamiento parlamentario no hemos sido convocados ni reconocidos quienes venimos desarrollando experiencias territoriales desde hace años y nos constituimos como Foro".

Rosario

Como mencionamos anteriormente las organizaciones que conforman el espacio son de diversa indole politica e ideologica, que se agrupan bajo la consigna de Ni un Pibe Menos por la Droga consensuando un objetivo en común que deviene en la prevención de los consumos problemáticos, principalmente en lxs jóvenes de las barriadas populares reivindicando la salud pública y los principios promotores de los derechos humanos de todas las personas. Sin embargo, cada institución que acoge esa consigna la desarrolla desde su particularidad teórico-política.

Una de las instituciones que intervienen con la consigna en la ciudad de Rosario es la reconocida *Comunidad Padre Misericordioso* dirigida por Fabian Belay. Esta comunidad cuenta con 12 dispositivos distribuidos estratégicamente en barrios periféricos de Rosario (9 centros de vida, el Hogar Padre Misericordioso y 2 centros de días). Si bien esta comunidad reconoce que no hay franja etaria, ni estrato social para el padecimiento de los consumos problemáticos remarcan que los mas afectados son las poblaciones que viven en la periferia por ser barrios en los cuales convergen una serie de situaciones que hacen que el problema se convierta en una situación compleja.

El objetivo de los centros de vida según Fabian Belay es "llevar al territorio un dispositivo que pueda brindar una contención espiritual, profesional y fraterna, que tiende a la habilitación, la rehabilitación, la promoción, la capacitación y la reinserción de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, cultural y espiritual". (Belay, 2017, p. 89)

Las tareas que desarrollan se centran en la creación de vínculos capaces de reconocer ese otro. Para lo cual las actividades que realizan son recorridas barriales con el fin de acercarse a las personas que no tienen llegada a las instituciones existentes; garantizan el acompañamiento del proceso escolar si así lo requiere la persona; ofrecen un almuerzo o merienda; generan espacios grupales y ofrecen capacitaciones en oficios respetando los gusto y habilidades de cada persona. (Belay, 2017)

En lo que respecta al Hogar tiene una modalidad de internación en las cuales las intervenciones "se focalizan en las necesidades del paciente, en su particularidad historica y subjetiva, para que logre una inserción social saludable. (....) Se trabaja con la posibilidad de restablecer lazos familiares y sociales que puedan sostener al paciente durante su tratamiento y luego su recuperación". (Belay, 2017, p. 92)

Los Centros de dia tienen una modalidad de tránsito permitiéndole al sujeto continuar con su vida social al momento del ingreso, o la posibilidad de reinserción en el ámbito laboral o escolar elaborado por el trabajo en conjunto entre el sujeto y el equipo

terapéutico. El mismo está conformado por psicólogos, trabajadores sociales, operadores socio- terapéuticos y catequistas. "El objetivo es brindar un tratamiento que integre abordajes psicológicos, social, médico y espiritual" (Belay, 2017, p. 92)

Como mencionó Pablo Landó en su entrevista el arco político al que pertenece toma como referencia la línea del psicólogo Horacio Tabares. En Rosario Tabares es actualmente el director del *Instituto Vinculo Centro Comunitario de Salud Mental*, bajo la órbita de este instituto funciona el Centro de Dia.

Según Tabares (2020) en un artículo publicado en la página oficial del Partido del Trabajo y el Pueblo considera que:

"el adicto, estación final de los consumos – aunque no destino obligado- es entre otras cuestiones, el sujeto de las carencias. Que se conformaron durante sus primeros años de vida, dejando marcas indelebles en su interioridad. Carencias materiales y/o de figuras tutelares protectoras (John Bowlby y sus estudios sobre apegos) de palabras, de escuchas, de afectos y sonrisas, de abrazos y de límites. Estas faltas que configuran esos agujeros del alma, que tiempo después buscan llenarse (infructuosamente) con sustancias, con juegos de azar, con sexo o con artefactos electrónicos.

Digo que estos son vanos intentos, pues está demostrado que los consumos solo logran alivio transitorio al malestar, para luego reiniciar el ciclo que encadena y deteriora, cada vez mas al consumidor.

Por cierto, es posible una sutura, pero en y durante un adecuado, y (por lo general) prolongado tratamiento, en espacios institucionales y sostenidos por equipos interdisciplinarios." (Tabares, 2020)

El Instituto Vínculo no sólo lleva adelante una tarea de formación académica, ofreciendo cursos y tecnicaturas sino que también desempeña acciones de prevención. "En nuestra Institución buscamos rescatar la eficacia de los vínculos grupales y la vigencia de las posturas solidarias y cooperativas, propiciando la toma de conciencia de los logros que se pueden obtener a partir de la participación real y activa de la comunidad. Las

Consultorías Barriales recepcionan demandas y organizan las mismas, planifican acciones de prevención y actividades de capacitación, contienen, derivan, conformando la Red Vínculo de Prevención Comunitaria." (Instituto Vínculo, s.f)

El dispositivo Centro de Día dependiente de esta Institución "es entendido como un proyecto o programa terapéutico en sí mismo o como un lugar de pasaje". (Instituto Vínculo, s.f) En este espacio el paciente cuenta con una contención por parte de los equipos terapéuticos a la vez que se le realiza su respectivo seguimiento y evaluación de su evolución en el tratamiento.

La metodología de abordaje de esta institución se base en un diagnóstico preliminar a partir de entrevistas personales, familiares y sociales en el cual se determinara en qué etapa del consumo se encuentra el sujeto, el contexto socio-familiar en el que su vida transcurre como así también la identificación de los vínculos institucionales que la persona tenga o haya tenido.

Este tipo de entrevistas está basado en el criterio del DSM-IV de evaluación multiaxial. Según palabras del manual "Un sistema multiaxial implica una evaluación en varios ejes, cada uno de los cuales concierne a un área distinta de información que puede ayudar al clínico en el planeamiento del tratamiento y en la predicción de resultados. En la clasificación multiaxial DSM-IV se incluyen cinco ejes: Eje I Trastornos clínicos Otros problemas que pueden ser objeto de atención clínica; Eje II Trastornos de la personalidad Retraso mental; Eje III Enfermedades médicas; Eje IV Problemas psicosociales y ambientales; Eje V Evaluación de la actividad global" (Manual DSM IV, 1995, p. 27)

Si nos detenemos en este punto podríamos identificar que este Instituto tiene como modelo de intervención principalmente al modelo médico-sanitario siendo aplicado a través del Manual DSM. "Consiste en una clasificación y estandarización de los trastornos mentales a partir de un listado de síntomas (...) el manual-especialmente en sus últimas

⁴ para mas informacion ver https://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf

ediciones- tiene pretensión de neutralidad teórico-científica. Estos y otros aspectos aluden al modelo médico sanitario, dado que, en definitiva, parten de parámetros análogos a la medicina orgánica para entender y abordar el padecimiento mental, recortado del sujeto mismo." (Bendetti, 2015, p. 25)

Según pudimos recabar de fuentes informativas en Rosario, precisamente en barrio Ludueña, hay intenciones de abrir un CAAC (Casas de Asistencia y Acompañamiento Comunitario) bajo el nombre de Ni un Pibe Menos por la Droga. Sin embargo este proyecto quedó relegado desde principio de año a actividades destinadas a satisfacer las necesidades básicas alimenticias del barrio por la crisis sanitaria producto del COVID-19 que estamos atravesando a nivel mundial. En este sentido podríamos compartir la opinión de Meier con respecto a la situación del espacio: "En Rosario hay una cuestión más de instituciones que trabajan con jóvenes en adicciones que tienen, tuvieron algunas reuniones y puntos de acuerdo por los cuales también se movilizaron en algún momento y hacen pedidos al ejecutivo". Sin embargo, podríamos observar que no tienen como horizonte quedar anclados solamente a instituciones sino que anhelan compartir experiencias como por ejemplo, las mencionadas en Casilda.

Voces, sentidos y perspectivas.

Posiblemente las palabras de los referentes del espacio nos den un indicio de cómo se constituye el mismo. Lo llamativo en este caso según pudimos observar a partir de registros audiovisuales es que cada miembro alude al mismo de diferentes maneras. Podríamos pensar que su referencia sobre dicho espacio está vinculada de acuerdo al lugar que ocupa dentro del mismo y su relación de cercanía con los jóvenes. De esta manera Juan Alderete, referente de la CCC y diputado nacional por el PTP en el Frente de Todos, en la charla-debate: el deporte, los clubes y la organización popular lo menciona como una "experiencia deportiva, social y de prevencion de adicciones Ni Un Pibe Menos por la

Droga";

https://www.facebook.com/CCCDesocupadosyPrecarizadosLaMatanza/videos/2724875104 441550/.

Por su parte Horacio Tabares, en una de sus entrevistas lo menciona como una corriente social bajo el lema NPMD. En tanto que Mercedes Meier y Pablo Landó se refieren al espacio como un Movimiento Social originado a partir de la sociedad para demandar al Estado las respuestas necesarias en lo que refiere a la temática. En palabras de Landó: "Es una respuesta a una demanda de sus integrantes quienes, expresando un sentimiento social, buscaban construir un movimiento y espacios que aborden la prevención de los consumos de sustancias psicoactivas y las adicciones. Para ser más precisos, al inicio fue una consigna, un grito que luego se transformó en un "movimiento". Se comenzó con Talleres que firmaban "preventores comunitarios en adicciones" en la misma organización y luego, pasó a conformarse como un movimiento propio."

Ahora bien, observemos detenidamente estas menciones, ¿qué nos dicen? Queda claro cómo dos referentes del espacio, ligados a un mismo partido político y con una cercanía a las bases territoriales lo denominan directamente como un Movimiento Social que se desprende de una organización social- CCC- y logra conformarse en un actor social con capacidad para poner en agenda pública cuestiones ligadas a los consumos problemáticos. Sin embargo, según el referente a nivel nacional de la CCC y perteneciente al mismo partido político que Meier y Landó lo denomina como una *experiencia deportiva*. Haciendo una lectura teórica de esta mención podemos reflexionar sobre las palabras de Alderete, alejado ya del concepto de Movimiento Social, y retomar a Svampa (2009) aludiendo a la definición de protesta social: "la conceptualización utilizada insiste tanto en el carácter acotado de la protesta (lo visible), como también más genérico o amplio, en la medida en que designa un conjunto de procesos de movilización y sostenimiento de demandas frente al Estado". (p. 4)

En las antípodas de esta posición podemos mencionar a Edith Benedetti quien opina que no podría ser considerado un movimiento social ya que considera que dentro del espacio hay contradicciones políticas epistemológicas sobre cómo pensar a los Sujetos en relación al consumo. Dicho con sus palabras "En principio, yo creo que no por varias cuestiones. Una de ellas es por el marco epistémico de dónde están pensando el lugar de la droga. Porque si yo pienso que la droga es el problema de los pibes que se mueren estoy haciendo simple lo que es complejo. Y los pibes se mueren por la injusticia social, en todo caso si yo lo centro dentro de lo que es la droga, estoy respondiendo a un marco epistémico en realidad liberal. Entonces hay una contradicción política entre lo que supuestamente sostienen como movimiento social y el marco epistémico que piensa que la droga es el problema."

Sin embargo en este sentido Meier aclara que a partir de las reivindicaciones, sujetas a la aperturas de centros de día y centros de rehabilitación públicos, campañas de prevención y capacitaciones para profesionales que aborden la temática, llevadas a cabo a través de NPMD toman un aspecto de los consumos problemáticos y a partir de ahí luchan contra el sistema socio-económico que deja a muchos jóvenes vulnerables y sin proyectos de vida. Landó coincide con Meier al decir que: "Prevenimos desde las prácticas culturales, deportivas, recreativas, que tienen vedadas miles de niños/as y jóvenes. Desde esas actividades construimos oportunidades, proyectos de vida".

Este punto concuerda con la mirada integral de prevención que aborda la SEDRONAR(2018): "Desde una perspectiva compleja, social, histórica y multicausal la propuesta de intervención preventiva está vinculada mas hacia la promoción de proyectos de vida[...] esta forma de abordar la cuestión habilita un abordaje comunitario en el que el conjunto de la comunidad puede aportar estrategias y conformar redes para dar respuestas. Prevenir, entonces, se trata de construir juntos a partir de las experiencias y los saberes compartidos, y no de entender la prevención como mera previsión" (p. 38)

Desde este punto de vista entendemos que el espacio cala profundo en esta etapa de la política pública que sostiene la Sedronar realizando un trabajo mancomunado en donde los esfuerzos están puestos en la creación de espacios culturales, deportivos, colectivos a partir de los cuales las personas con padecimiento de consumos problemáticos puedan aportar a la

transformación de su propia realidad constituyéndose a sí mismos como Sujetos Activos, dotados de capacidad de decisión y responsabilidad.

Si recordamos las estrategias de intervención de las que hablamos anteriormente podríamos identificar que NPMD tiene un anclaje en la estrategia de reducción de daños y riesgos en donde la prevención se centra en la promoción de la salud, fortalecimiento de los proyectos de vida como así también el fortalecimiento redes que optimicen dichos objetivos.

Cuando hablamos de redes hacemos referencia a un sistema vincular de personas en donde se potencian las habilidades de cada participante reforzando lazos sin caer en una organización piramidal sino más bien una conformación de múltiples nodos articulados entre sí. (Rovere, 1999). Citando el manual de la SEDRONAR no deberíamos tener intenciones de *crear* redes sino de "promover y potenciar su funcionamiento incrementando la calidad, eficacia y eficiencia de su gestión. Entendemos entonces que las redes no se construyen, porque preexiste a nuestra llegada (...) Es en el vínculo con el otro en donde voy a poder hacer visible las redes invisibles" (p.44)

Entonces, ¿estamos frente a un movimiento social?

A lo largo del trabajo hemos mencionado cómo NPMD desarrolla sus acciones de intervención en la sociedad, detallando de esta manera que el punto de partida que dio inicio a la conformación del espacio fue a partir de una consigna precisa que reclamaba cuestiones específicas como políticas de prevención a través de acciones colectivas puntuales entre las que pueden mencionarse: marchas en diferentes puntos de la provincia; la maratón en la ciudad de San Javier; hasta lograr la conformación del Foro de adicciones Rosario; la constitución de la Mesa Santa Fe #NPMD y la realización de encuentros

nacionales en donde se discuten las políticas actuales y se definen los pasos a seguir. Es en este punto donde nos resuena la definición de Svampa al mencionar a los movimientos sociales como una "acción colectiva que da una continuidad organizativa" aunque en un sentido débil.

Si bien NPM se expresa en varios puntos de Argentina, nuestro interés está puesto en la provincia de Santa Fe y particularmente en Rosario. La importancia de tener en cuenta la territorialidad es para vislumbrar las relaciones de poder que se forjan en el territorio, sean tanto materiales como simbólicas que claramente varían en el tiempo y espacio geográfico producto de las luchas que se desarrollan entre los diversos actores anclados en el territorio o no. Analizar la territorialidad de esta manera, nos permite comprender por qué el espacio se desarrolla de diferentes maneras según la zona en la cual se encuentra.

Siguiendo esta línea Laguzzi y Pagotto (2008) mencionan como elemento común de los nuevos movimientos sociales el *barrio*. "éste deja de ser el espacio en que vivimos para convertirse en el territorio que habitamos, entendemos el territorio como el lugar "donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos, sensibilidades, gustos y goces" (p. 101)

Esto mismo nos lleva a pensar que los espacios generados en los barrios ya sean comedores o escuelitas deportivas se convierten en lugares de *socialización*, puntos de encuentros, donde se comparten vivencias y se genera un reconocimiento de ese Otro. De lo que se trata, dicho en palabras de Benedetti: "fundar con otros espacios que habiliten la producción de subjetividad. Producir una acción transformadora sobre el Sujeto". (p. 105)

Como bien menciona Dri (2008) "los movimientos populares comienzan a resignificarse encontrando un lugar válido en lo social. Si no se puede pelear el poder grande, se puede pelear el chico. Se comienza una reconstrucción social desde abajo hacia arriba. Se pelan derechos elementales de los barrios". Para poder dar esta pelea de la cual habla Dri es de suma importancia conocer el anclaje de las instituciones y/o actores en determinado territorio determinante para encauzar el movimiento a través de la

"Construcción de redes comunitarias con Centros de Salud, Escuelas, Vecinales, parroquias, etc. Estamos convencidos de la necesidad de construir "prevención comunitaria" y para ello deben fortalecerse las redes comunitarias de cada barriada" Lando entrevista

Como hemos visto este espacio tiene su eje principalmente en la elaboración de actividades culturales y deportivas lo que nos ha llevado a pensar, como ya lo mencionamos, que se centra en la estrategia de reducción de riesgos y daños, la cual hace foco en la *prevención inespecífica*. Entendemos por la misma "acciones o intervenciones que objetivan un fortalecimiento más amplio del proyecto vital, eventualmente por la vía de lo simbólico" (Benedetti, 2015, p. 27), a la vez que entendemos a la prevención "en tanto *promocion*: de posibilidades, de sentidos, de transformaciones, de fortalecimiento, de escucha de activación de recursos y alternativas para resolución de problemas; en fin, de construccion de proyecto vital, entramado contextual y textualmente" (Benedetti, 2015, p. 34)

Sin embargo, el contexto actual en el cual nos tocó desarrollar este trabajo se dió en el medio de la crisis de sanidad mundial provocada por el COVID-19 lo cual obligó a muchos sectores estatales y privados a redireccionar sus actividades adecuándose a los nuevos protocolos de actuación y medidas de prevención sobre el Coronavirus. En este escenario los sectores de salud y el espacio con el cual venimos trabajando, se vieron en el desafío de readecuar sus intervenciones abocados a dar respuestas a las demandas inmediatas de la población vinculadas principalmente a resolver las necesidades básicas de supervivencia a los ciudadanos que han quedado por fuera del mercado de trabajo, o que su situación económica se vio afectada por dicha crisis.

Por todo lo desarrollado hasta el momento entendemos que se trata de un *movimiento* incipiente con potencial para desplegarse con fuerza en el territorio santafesino si logra una continuidad organizativa a pesar de la obligada pausa producto de la crisis sanitaria mundial. Cabe aclarar que estamos lejos de pensar esta pausa como tiempo perdido, más bien la pensamos como oportunidad para generar los espacios anteriormente mencionados que logren un primer acercamiento a la población objetivo.

En este punto es necesario dejar asentado que los movimiento sociales, como bien aclara Dri, son "movimientos, en consecuencia, dinámicos, con sus contradicciones, crecimiento, crisis y divisiones" (Dri, 2008, p. 25). Esta definición se ajusta a Ni un Pibe Menos por la Droga el cual encierra en sí sus ambivalencias propias de congregar a diferentes organizaciones, pero que sin embargo persiguen un mismo fin: proyectar sueños colectivos en pos de garantizar los derechos de los jóvenes.

Entendiendo al Trabajo Social como promotor de los derechos humanos este trabajo intentó situarse en una perspectiva de intervención que pudiera "Pensar y diseñar la Intervención Social desde los principios promotores de los derechos humanos, Justicia Social y democratización de las relaciones sociales, nos demanda entrenar el pensamiento crítico y la acción instituyente, con el fin tener capacidad de intervención en y para la dinámica de procesos de articulación y acumulación de fuerzas decididas a sostener el ideario democrático y disputar su circulación en las relaciones institucionales y sociales". (Berardo, 2018, p. 40)

REFLEXIONES FINALES

Mi paso por el Programa Nueva Oportunidad- espacio en el cual desarrolle mis prácticas de 5to- incentivo mi inquietud por los consumos problemáticos. Lo innovador de este Programa era el cambio de paradigma que imprimió a las intervenciones relacionadas con los consumos. No se basaba solamente en un programa de transferencia monetaria o las clásicas modalidades de intervención vinculadas con las casas terapéuticas de

recuperación de adicciones, sino más bien planteó una política pública destinada a la restitución de derechos en donde los Sujetos destinatarios sean acompañados en su proceso de construcción de nuevos proyectos de vida.

Al mismo tiempo que transitaba por este Programa como estudiante de Trabajo Social y conocía sus implicancias, actores e instituciones que intervenían resonaba la consigna *Ni un pibe Menos por la Droga*.

Por esas vueltas de la vida un amigo me mencionó la presentación del libro *Ni un pibe Menos por la Droga*, a la cual claramente asistí. En esa charla se encontraba disertando la psicóloga y psicóloga social Manuela Bonis de la ciudad de Casilda, quién se encargó de desarrollar la experiencia de NPMD en dicha ciudad. Fue entonces cuando decidí investigar sobre esta consigna y sus actores.

Debo aclarar que al principio no me fue fácil delimitar por donde comenzar a hablar sobre este tema, ya que era muy amplio y a la vez nuevo. Fue en ese momento donde a partir de reuniones mi tutora de tesis surgió una pregunta pilar que guiaría mi tesina: ¿es posible considerarlo como un movimiento social?. A partir de ahí comencé a indagar sobre movimientos sociales, sobre consumos problemáticos y la legislación vigente en la Argentina para poder observar desde qué lineamientos se posiciona dicha consigna.

De todas maneras, como aclare en reiteradas oportunidades, este escrito se vio atravesado en principio por el cambio de gestión de gobierno, tanto a nivel provincial como nacional, por lo cual me vi obligada a tener precaución a la hora de ver las definiciones de las instituciones directrices del tema (SEDRONAR, APRECOD). Sin embargo, una vez resuelto esto se aconteció la pandemia mundial producto del COVID 19 que sesgo de incertidumbre al mundo y, en lo que respecta a este trabajo, al sistema de salud lo cual significó un reordenamiento de las instituciones respecto a la temática, abocados a los nuevos protocolos de cuidado y prevención. Me urge aclarar esto para dar a entender en qué coyuntura social se desarrolló mi tesina y a su vez expresar, sin ánimos de justificarme, que intente apegarme a la realidad concreta lo mas que pude.

En este recorrido de investigar me tomo el atrevimiento de notar ciertas similitudes respecto al programa NOp y a NPMD ligadas a que ambos espacios no tienen como objetivo la internación de los Sujetos que padecen consumos sino que alientan nuevos proyectos de vida para los jóvenes destinatarios, proyectos vinculados muchas veces a la restitución de derechos que posibiliten la inclusión en el trayecto educativo o laboral. Podrán decir sin embargo, que las instituciones que desarrollamos anteriormente tienen casas de internación terapéutica, no obstante cabe aclarar que las mismas no son el fin último de esas organizaciones sino que son parte de un plan de abordaje. Cuando hicimos referencia a que los modelos de intervención y a su vez las estrategias de intervención conviven entre ellas hacemos referencia a esto mismo. La delimitación específica de los modelos nos sirve para una mejor lectura, pero no podemos pretender que en la realidad concreta se lleven a cabo tal cual.

En un contexto social en donde prima el individualismo y el lema principal es el "sálvese quien pueda" apostamos a construir una salida colectiva. Sabemos bien que el camino elegido no es fácil y que está plagado de obstáculos, sobre todo por aquellos que detentan el poder, pero estamos convencidos que el camino es la lucha colectiva empujados por la fuerza de aquellos que deseamos vientos de cambio y apostamos a construir un país donde recuperemos y construyamos nuestros sueños colectivos.

El desafío que nos interpela es poder repensar nuestras practicas interventivas generando nuevos escenarios de intervención con una perspectiva de restitución, promoción y ampliación de Derechos.

BIBLIOGRAFÍA

Aranda, A. (2019, Diciembre 23). La primera respuesta frente a alguien que consume no puede ser el castigo La primera respuesta frente a alguien que consume no puede ser el castigo. El ciudadano.

https://www.elciudadanoweb.com/la-primera-respuesta-frente-a-alguien-que-consume-no-puede-ser-el-castigo/

Argumedo, A. (2009). Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular. Pensamiento Nacional.

- Benedetti, E. (2015). Algunas interrogaciones sobre los nuevos escenarios de intervención. Época, dispositivo y subjetividad. Conversación.
- Benedetti, E. (2015). Hacia un pensamiento clinico acerca del consumo problemático. Notas político-epistémicas sobre modelos y estrategias de intervención. Ediciones Licenciada Laura Bonaparte.
- Berardo, L. (2018). Desafios de la intervención en tiempo. Desarticulación de las políticas de bienestar social de retorno del FMI. *Debate Publico*, *8*(15/16), 282.
- Camillato, M. (2017, Junio 27). *Ni un pibe menos por la droga" marchó en Rosario*. V24.

 https://www.venado24.com.ar/santafe/c105-politica/ni-un-pibe-menos-por-la-droga-marcho-en-rosario/.
- Casilda Plus. (2017, Junio 26). El Movimiento Ni Un Pibe Menos marcha en Rosario. Casilda Plus.
 - http://www.casildaplus.com/ennoticias/EI-Movimiento-Ni-Un-Pibe-Menos-marcha-en-Rosario-20170625-0002.html
- Dri, R. (Ed). (2008). *Movimientos sociales. La emergencia de un nuevo espíritu*. Nuevos Tiempos
- Decreto 5133 de 2016. [Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado]. Por el cual se establece la creación "Redes de cuidado". 30 de Diciembre de 2016.
- En el Área. (2016, Noviembre 23). Maratón contra las adicciones en San Javier. *En el Área*.
- http://enelarea.com.ar/2016/11/23/maraton-contra-las-adicciones-en-san-javier/
 Instituto Vínculo. (n.d.). http://institutovinculo.com/demo/quienes-somos/
- Ley 26657 de 2013. Ley Nacional de Salud mental. 28 de Mayo de 2013. Publicada en el B.O n° 32649.

- Ley 26934 de 2014. Ley plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos. 28 de Mayo de 2014.
- Mangione, G (Ed). (2017). Ni un pibe menos por la droga. Último recurso.
- Municipalidad de Rosario. (n.d.). *La estación*. La Estación: abordaje integral ante consumos problemáticos.
 - https://www.rosario.gob.ar/web/servicios/salud/prevencion-y-promocion/consumos/la-estacion-abordaje-integral-ante-consumos.
- Novaro, M. (2010). Historia de la Argentina 1955-2010. Siglo Veintiuno.
- Partido del Trabajo y del Pueblo. (2017, Junio 17). MARCHAMOS EN TODO SANTA FE

 POR «NI UN PIBE MENOS POR LA DROGA». Hoy.

 http://ptpsantafe.org/marchamos-en-todo-santa-fe-por-ni-un-pibe-menos-por-la-droga-2/.
- Pawlowicz, M. P. (2015). Ley de Salud Mental. Apuesta a un cambio de paradigma y oportunidades para una reforma en las políticas de droga. *Voces en el Fenix*, 6(42), 120.
- Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años 90. (2004). In CEPAL (Ed.), *serie-políticas sociales* (p. 84). Pablo Vinocur y Leopoldo Halperin.
- Rovere, M. (1999). Redes En Salud; Un Nuevo Paradigma Para El Abordaje De Las Organizaciones Y La Comunidad. Secretaría de Salud Pública/AMR..
- SEDRONAR (Ed.). (2018). Abordaje integral de los consumos problemáticos.
- SEDRONAR. (2017, Enero 13). *Actualización de funciones de la Sedronar*. https://www.argentina.gob.ar/noticias/actualizacion-de-funciones-de-la-sedronar.
- Svampa, M. (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva* en América Latina.

- Santa Fe. (2019). *Nueva Oportunidad. Rosario. Las huellas de un camino*. Beretta, Diego; Cappelletti, Carina; Duran, Paula; Treggia, Ayelen; Tobin, Patricia; Vigoni, Luciano.
- Tabares, H. (2020, Mayo 05). CRISIS, PANDEMIA, DESVALIMIENTO Y CONSUMOS.

 Hoy. http://ptpsantafe.org/crisis-pandemia-desvalimiento-y-consumos/.
- Touzé, G. (n.d.). Argentina ¿la reforma que viene? *Reforma legislativa en materia de drogas*.

http://fileserver.idpc.net/library/Argentina%20la%20reforma%20que%20viene.pdf.

ANEXO

ENTREVISTA 1

Entrevistado: Pablo Lando

¿Podríamos pensar que Ni un Pibe menos es un movimiento social? ¿Por qué?

P: Si, porque su conformación se origina desde el interior de una organización social como la Corriente Clasista Combativa de nuestra ciudad. Es una respuesta a una demanda de sus integrantes quienes, expresando un sentimiento social, buscaban construir un movimiento y espacios que aborden la prevención de los consumos de sustancias psicoactivas y las adicciones. Para ser más precisos, al inicio fue una consigna, un grito que luego que transformó en un "movimiento". Se comenzó con Talleres que firmaban "preventores comunitarios en adicciones" en la misma organización y luego, pasó a conformarse como un movimiento propio.

• Teniendo en cuenta que varios autores enfatizan que un Movimiento Social debe hacer visibles sus demandas, canalizando los problemas de la sociedad y enmarcando objetivos colectivos ¿Es posible que ni un pibe menos contenga estas perspectivas? ¿Cuáles serían esas demandas concretamente? ¿Cuáles serían los objetivos colectivos?

P: Vamos punto por punto. Siempre hemos hecho visibles las demandas. Nos hemos unificado en torno a la lucha por leyes como la de "Emergencia en Adicciones" en la provincia. Hemos elaborado Ordenanzas Municipales. Y, fundamentalmente, hemos desarrollado una experiencia institucional que muestra un abordaje exitoso. Prevenimos desde las prácticas culturales, deportivas, recreativas que tienen vedadas miles de niñas/os y jóvenes. Desde esas actividades construimos oportunidades, proyectos de vida. Y en ese recorrido se despliegan las estrategias preventivas. En aquellos casos que demanden asistencia, intermediamos con el Estado. Consideramos que la Salud Pública debe ser el lugar donde se aborde la misma.

A la vez, en la ciudad hemos constituido una Mesa con el mismo nombre que une a instituciones comunitarias. La misma cumple el rol de las demandas públicas y exige las políticas de Estado correspondientes. Nunca reemplazamos al Estado, abordamos el primer nivel de la problemática para demandarle al mismo Estado las respuestas necesarias.

• ¿Es posible situar el año y circunstancias en que se constituyó a nivel Nacional?

P: Si, fui uno de sus impulsores iniciales allá por Junio de 2016. En el marco de las actividades que realizamos cada 26 de Junio "Día Internacional de Lucha contra el tráfico y uso indebido de drogas". Una jornada de "calendario" de Naciones Unidas que la transformamos en una Jornada de Lucha Nacional del Movimiento.

• ¿Cómo se piensa la relación de los jóvenes con la droga?

P: Se consume para olvidar la realidad displacentera que viven millones de niñas/os y jóvenes. Para mitigar el hambre, superar las violencias sufridas, la exclusión y abandono de las barriadas que habitan. El consumo no pertenece a una edad y clase social determinada pero, nosotros concentramos nuestra labor como movimiento en la pibada excluida de todo. Cuando digo todo hablo de lo material y lo afectivo desde ya.

¿Cómo se relacionan los jóvenes con Ni un Pibe Menos por la Droga? ¿Qué efectos ven ustedes que generan en los jóvenes?

P: Nos ven como un lugar de oportunidades y me refiero a nuestra institución específicamente. En la ciudad tenemos un espacio físico, cultural, deportivo y recreativo para la prevención de los consumos y las adicciones. Está dirigido por un Equipo profesional de psicólogos, trabajadores sociales y psicólogos sociales. Del Movimiento tienen una referencia de que luchamos para terminar con la problemática de la droga. Son parte de movilizaciones, jornadas de visibilidad de la cuestión presupuestaria escasísima que afrontamos, son parte de la "Marcha de la Gorra" contra la discriminación, etc.

• Entendiendo que participan diferentes organizaciones dentro de Ni un Pibe Menos y que no todas tienen la misma mirada sobre el consumo problemático ¿De qué manera logran intervenir con los jóvenes?

P: El Movimiento como tal tiene una definición sobre distintos puntos respecto a la problemática y eso se discute en Encuentros anuales, nacionales y regionales. Distintos sectores nos plantearon al momento de desarrollar el Movimiento, tomar nuestra consigna. Desde ya que lo abrimos y compartimos. Cada institución de otro espacio que trabaja en la problemática lo hace desde una perspectiva teórica y metodológica particular. Nuestra referencia profesional es el trabajo desarrollado por el Psiquiatra y Psicólogo Social, Horacio Tabares. Los sectores religiosos tienen su mirada, otras organizaciones las propias.

• ¿De qué manera se articulan con los diferentes niveles del Estado? ¿entre las diferentes organizaciones que nuclea Ni Un Pibe Menos? ¿con la sociedad civil?

P: Demandamos al Estado desde recursos, capacitación, intercambio de experiencias y sobretodo, la Asistencia a personas con adicciones. Con la sociedad civil desde construcción de redes comunitarias con Centros de Salud, Escuelas, Vecinales, parroquias, etc. Estamos convencidos de la necesidad de construir "prevención comunitaria" y para ello deben fortalecerse las redes comunitarias de cada barriada.

• ¿Qué tipo de relación tienen con la campaña "acompañe y no castigue"?

Nosotros no tenemos ninguna relación.

ENTREVISTA 2.

Entrevistada: Mercedes Meier.

• ¿Podríamos pensar que Ni un Pibe menos es un movimiento social? ¿Por qué?

MM: Si, se puede pensar que el Movimiento ni un Pibe Menos por la Droga es un movimiento social. Estaba en sus inicios, al menos cuando se hizo una actividad en el obelisco, en Buenos Aires pensado como un movimiento que contenga a varios espacios, a varias organizaciones con esta consigna "Ni un Pibe Menos por la Droga". En la provincia de Santa Fe eso fue teniendo distintas formas.

• Teniendo en cuenta que varios autores enfatizan que un Movimiento Social debe hacer visibles sus demandas, canalizando los problemas de la sociedad y enmarcando objetivos colectivos ¿Es posible que ni un pibe menos contenga estas perspectivas? ¿Cuáles serían esas demandas concretamente? ¿Cuáles serían los objetivos colectivos?

MM: En esa teoría creo que encaja en eso. Los objetivos colectivos tienen que ver con tomar un aspecto más de los que son los consumos problemáticos y las adicciones mejor dicho, este aspecto es la contracara del narcotráfico. Cuando uno habla de que la Argentina dejó hace ya varios años de ser un país de paso de la droga para ser un país productor, no hay familia que no esté atravesada por este tema. Hay dos cosas para atacar, no? Por un lado, el narcotráfico. Hay que tener mano dura, hay que ubicar bien las responsabilidades de esa oferta que hay hoy en todos lados, no solo en los barrios humildes sino en cada una de las localidades grandes, pequeñas, en el campo, en la ciudad, en las escuelas, en los boliches y demás. Pero hay que abordar el otro aspecto que es el del consumo problemático y las adicciones y en este sentido es a donde se apoya el Movimiento. Sus reivindicaciones tienen que ver con todo lo que hace al abrazo, sobre todo de esa juventud que está inmersa en este drama. Reivindicaciones concretas es la apertura de centros de día y centros de rehabilitación públicas. Hoy la mayoría, la gran, gran mayoría están en manos privadas, muchas de ellas religiosas. Que haya una política pública al respecto. Campañas de prevención, hacer mucho eje en la prevención y también en todo lo que tenga que ver con los profesionales tanto de la salud como de otras disciplinas sepan cómo abordar este tema.

Y también lo tenemos q hacer comunitariamente, no castigar al que consume sino darle nuestro más profundo abrazo y desde ya poder desde ahí luchar contra este sistema que deja excluidos, que deja vulnerabilidades, que deja sin perspectiva a una cantidad de personas a la mayoría y sobre todo muy permeable en la juventud la falta de objetivos, de trabajo, la falta de la satisfacción de necesidades básicas, hacen que junto al aumento del narcotráfico la Argentina sea un caldo de cultivo muy propenso para tener un consumo problemático o adicciones, por lo tanto la lucha de Ni un Pibe Menos por la Droga, va no sólo denunciando el narcotráfico sino principalmente abordando todas las reivindicaciones que tienen que ver con ese abrazo, con ese cuidado y con todo lo que haga política pública del tratamiento de consumo problemático y adicciones.

• ¿Cómo se piensa la relación de los jóvenes con la droga?

MM: Es un tema un poco amplio, una pregunta muy amplia. Lo primero que se me ocurre decir es muy estrecha la relación entre la juventud y las drogas. Porque la juventud es rebelde de una manera innata porque tiene mucho por ganar y mucho por perder y esa rebeldía siempre la quieren atacar las clases dominantes que quieren todo este sistema tal cual está hoy. Con una mayoría excluidos de derechos y unos pocos privilegiados. Entonces en ese sentido la droga ha ido ocupando lugares que antes ocupaban otras cosas: la escuela, la familia, el trabajo, la perspectiva de poder tener deseos de realizarse deportivamente, culturalmente, académicamente. Muchas de esas cosas por el sistema económico, por las políticas que han tomado distintos gobiernos en nuestra argentina se han destruido y la droga fue ocupando esos espacios. Hoy por ejemplo, un pibe que vive en Rafaela, que es la cuenca lechera más grande de América del Sur está más cerca de la droga que de un vaso de leche.

• ¿Cómo se relacionan los jóvenes con Ni un Pibe Menos por la Droga? ¿Qué efectos ven ustedes que generan en los jóvenes?

MM: Bueno, la experiencia Ni un Pibe Menos por la Droga es distinta en los distintos lugares de la provincia- al menos que yo conozco- en Casilda los jóvenes se movilizaron masivamente ante la muerte por consumo de LSD de un chico de 15 años en una de las plazas céntricas de esa ciudad, y bueno en un proceso de asamblea se convocó un movimiento social que marche y que hace demandas al municipio.

En Rosario hay una cuestión más de instituciones que trabajan con jóvenes en adicciones que tienen, tuvieron algunas reuniones y puntos de acuerdo por los cuales también se movilizaron en algún momento y hacen pedidos al ejecutivo. En Santa Fe, creo q es lo más concreto, junto con Villa Gobernador Gálvez y Rafaela, pero en Santa Fe ya con un poco mas de desarrollo hay un centro cultural y deportivo que se llama Ni un Pibe Menos por la Droga y ahí los jóvenes van a hacer talleres de distintas cosas: de capacitación, de recreación y hablan en determinado momento del taller de la cuestión de las adicciones. Hay chicos con consumos problemáticos, hay chicos con adicciones, chicos que no han caído en ninguna de esas fases y todos ellos aportan que están contentísimos de tener un lugar gratuito que le dé la posibilidad de hacer lo que les gusta, otros chicos recuperados son los docentes por lo tanto también encontraron allí una perspectiva de trabajo. Y el hecho de poder reconocer que el problema no es solo individual, digamos son decisiones individuales, pero que también es un sistema que está pensado y que está trabajando para que ellos se "droguen" también ayuda a ir buscando los caminos a la solución de ese problema.

• Entendiendo que participan diferentes organizaciones dentro de Ni un Pibe Menos y que no todas tienen la misma mirada sobre el consumo problemático ¿De qué manera logran intervenir con los jóvenes?

MM: Justamente como hay distintas organizaciones y distintas instituciones dentro del movimiento e incluso distintas personas que han vivido que han atravesado el tema de las adicciones de distintas maneras, chicos y chicas que consumen, madres que están preocupadas por sus hijos, familiares, dirigentes políticos, organizaciones sociales y demás. Pero en cuanto a las instituciones que se suman a eso cada una tiene su forma de trabajar el tema.

Yo te contaba recién lo del centro cultural y deportivo Ni un Pibe Menos por la Droga donde se hace principal hincapié en la prevención, y bueno, esa es la manera que tenemos nosotros hoy, por lo menos de las experiencias como te decía, que yo conozco de intervenir en el tema. Ya cuando son casos que requieren algún tratamiento, o sea, nosotros trabajamos en reducción de riesgos, pero bueno ya desde ahí se articula con la APRECOD que es la agencia de la provincia que se generó hace 3 años donde se derivan los casos de adicciones y bueno ahí hay distintas instituciones en donde la mayoría son privadas y cada una tiene su forma de tratamiento.

• ¿De qué manera se articulan con los diferentes niveles del Estado? ¿entre las diferentes organizaciones que nuclea Ni Un Pibe Menos? ¿Con la sociedad civil?

MM: Bueno un poco te lo venía respondiendo antes. En los centros culturales y deportivos Ni un Pibe Menos por la Droga particularmente en Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez y Rafaela se trabaja a nivel instituciones con la APRECOD donde se derivan los casos más complejos y bueno, somos parte de una red que va teniendo distintas herramientas para abordar cada caso particular porque cada caso es distinto.

Después para nosotros el Estado se tiene q hacer responsable de esas cosas y por eso con la sociedad civil hay mucha ayuda, hay mucha solidaridad con el tema, se suman mucha gente a los movimientos pero nuestra idea es que el Estado se haga responsable por eso presentamos también la Ley de Emergencia en Adicciones en la Cámara de Diputados de la provincia.

• ¿Qué tipo de relación tienen con la campaña "acompañe y no castigue"?

MM: Con respecto a esa organización por lo menos yo no la conozco.

ENTREVISTA 3:

Entrevistada: Edith Benedetti y Paula Cabanchik

¿Podríamos pensar que Ni un Pibe menos es un movimiento social? ¿Por qué?

EB: En principio, yo creo que no por varias cuestiones. Una de ellas es por el marco epistémico de dónde están pensando el lugar de la droga. Porque si yo pienso que la droga es el problema de los pibes que se mueren estoy haciendo simple lo que es complejo. Y los pibes se mueren por la injusticia social, en todo caso si yo lo centro dentro de lo que es la droga, estoy respondiendo a un marco epistémico en realidad liberal. Entonces hay una contradicción política entre lo que supuestamente sostienen como movimiento social y el marco epistémico que piensa que la droga es el problema, porque el concepto de la droga, la lucha contra las drogas es un concepto, incluso que se generó en EEUU. Nixon fue el que instaló el tema de la lucha contra las drogas, de plantear el problema de las drogas, pensar en una política de drogas. Todo ese tipo de discurso está vinculado en determinado marco que tiene una base liberal. Si yo pienso en un movimiento social casi no podría pensar el eslogan con lo que están planteando que quieren

concebir. Y creo que en eso hay una falta de formación política o una instrumentación política en relación a esas organizaciones.

PC: Yo creo que lo que conozco del movimiento está enmarcado dentro de lo que es un movimiento político y de ahí querer desprender desde la realidad que ellos ven en el territorio de lo que le sucede a los ibes. Pero tienen ciertamente una problemática, una forma de pensar muy distinta como nosotros podemos pensarlo. De hecho, lo clínico pasa por otro lado. La cuestión que ocupa el sujeto y la sustancia y fundamentalmente el abstencionismo.

EB: porque fundamentalmente lo que aparece en este marco epistémico que la droga...son estos discursos de "la droga te atrapa"

E: Sisi, que están focalizados mas en la droga que en el sujeto en sí.

EB: Claro, y entender que es una problemática muchísimo más compleja. Y es más, como es abstencionista no discrimina entre lo que es un consumo problemático de un consumo. Y acá tenemos un problema. En principio en Rosario los pibes se matan a tiros mas que por la droga o sea que el problema, supuestamente de la droga, sería el de Nixon porque es el narcomenudeo q tiene q ver con la miseria con la pobreza, con la falta de políticas públicas que generen la posibilidad que los jóvenes se puedan insertar en un mercado laboral que puedan estar dentro de la escuela, digo hay una complejidad que queda por fuera.

• Teniendo en cuenta que varios autores enfatizan que un Movimiento Social debe hacer visibles sus demandas, canalizando los problemas de la sociedad y enmarcando objetivos colectivos ¿Es posible que ni un pibe menos contenga estas perspectivas? ¿Cuáles serían esas demandas concretamente? ¿Cuáles serían los objetivos colectivos?

EB: Y acá estamos en una encrucijada, porque bueno uno podría pensar que tienen un objetivo y una demanda concreta de la sociedad que habla del problema de la droga yo tendría que pensar entonces que esto no es algo construido, porque ha generado mucha representación social ese modelo, fundamentalmente a partir de la década del 90. La implementación de política neoliberal lo que se llama el capitalismo tardío que ha instalado esa mirada que se ha convertido como una manera natural pensar de esa manera. A mi me parece que justamente hace caldo gordo al sistema pensar esto como la posibilidad de que sea un movimiento porque en realidad en vez de estar cuestionando esta reafirmando lo que el sistema está proponiendo.

Y tampoco genera dentro de la comunidad el construir esa representación de que el problema es la droga. Donde en líneas generales en muchos de los territorios donde se trabaja y se instala estos centros de atención y de asistencia comunitaria que tienen los circuitos de NPMD tienen que ver con la injusticia social, tienen que ver con la miseria. Florian Ferrara hablaba de que la salud tiene que ver con la capacidad de resolver conflictos porque la realidad es conflicto, no instalan algo saludable en función de instalar cuáles son los conflictos que tienen que resolver, los ocultan atrás de decir "bueno, es la droga". Lo que hace es generar mayor patología en todo caso desde lo social y no enfrentar cual es la problemática que realmente la sociedad está teniendo. Que es la falta de obras públicas. En muchos de los territorios donde yo he transitado, y estoy pensando en Las Flores por ejemplo, que tienen esas zanjas donde corre todo por ahí, donde faltan políticas públicas de urbanización, con casillas muy precarias. La problemática ahí, el lugar que ha tenido ahí el narcotráfico y el narcomenudeo y la falta de lugar desde lo social de muchos pibes que no han tenido estatuto de niños y terminan dentro de esas organizaciones como soldaditos porque no hay una salida distinta siquiera como proyecto.

PC: Es como raro pensarlo desde afuera. Esas respuestas son de esos espacios. Es como raro pensarlo una desde afuera con una mirada tan diferente en la forma de pensar el problema dónde está situada la problemática y cuál serian las intervenciones posibles, una está en lugares tan opuesto en la forma de pensarlo y abordarlo que es difícil pensar lo que piensa el otro.

Yo creo que una de las cuestiones centrales es el nombre que ya estigmatiza, o sea, el que entra a buscar un tipo de respuesta a un lugar que dice eso ya todo el mundo sabe a que está yendo el pibe o la persona. Lo que digo es que la comunidad cuando ve entrar a alguien en ese espacio dice "es un drogadicto", no el que padece. Sino para la comunidad terminan siendo como doblemente estigmatizante a ese que entra a hacer una actividad, o lo que fuera, porque está yendo a un lugar que tiene que ver con las drogas.

EB: si, pero es un nombre marketinero porque pensando en esto. Muchas veces uno se encuentra con gente q dice: "los pibes q se drogan"; "hagan algo"; "encierrenlos"; "sáquenlos" esto tiene que ver con el modelo médico-sanitario, con lo que aparece en el DSM 4, DSM 5 que lo que se plantea es justamente generar efectores de control social porque además yo digo son los pibes. No me voy a meter con la señora mayor alcohólica. No están pensando en el padre del pibe que va al bingo o al casino. No están pensando en eso, y entonces es un efector de control social. Además

de estigmatizar a ese grupo lo que están haciendo es, mas que resolviendo, están cristalizando problemáticas sociales.

PC: para la persona y para la comunidad

EB: a mi me parece que fundamentalmente hace daño a la comunidad.

PC: sí porque todo ese imaginario que está dando vueltas, ahí termina anclando

• ¿Cómo se piensa la relación de los jóvenes con la droga?

EB: Nosotros desde acá lo pensamos es que estamos en las antípodas del modelo médico-sanitario que es un modelo que fracasó, y la estrategia abstencionista fracaso. Y eso está dicho hasta por la OPS, que nadie podría decir que son revolucionarios. Pero porque fracasó justamente se vieron en la necesidad de pensar que hay que poner el acento en la persona y no en la sustancia. Nosotros desde siempre pensamos que la cuestión es el vínculo que un sujeto establece con un determinado consumo, que no necesariamente tiene que ver con una sustancia psicoactiva pero también entendemos que socialmente hay una oferta y que esa oferta tiene que ver con cuestiones geopolíticas de cómo ingresan determinadas sustancias en determinados sectores. Ahora en esa oferta ahí singularmente un padecimiento subjetivo tan insoportable que para poder vivir se pone en el cuerpo o sea se saca del campo de lo psíquico de lo simbólico y se pone en el campo de lo real del cuerpo, tomando esta presentación que la sociedad ofrece. Entonces ese vínculo del Sujeto, en realidad habla de un padecimiento, cuando estamos hablando de consumos problemáticos, no de consumos. Cuando estamos hablando de consumos problemáticos estamos hablando de eso: de una presentación que muestra que hay un padecimiento subjetivo y que esta transitándose x situaciones de consumo problemático. Entendiendo que son situaciones, no es para siempre. Porque también desde la estrategia abstencionista lo que se piensa es que alguien consume un porro y termina heroinómano, que ese es el mensaje. Y la realidad es que nosotros no compartimos, primero porque es falso. Nadie que se fume un porro termina consumiendo mas cosas, pero además porque pensamos que hay alguien que tiene un padecimiento psíquico. En muchos casos discursos muy estereotipados, que es lo que el otro quiere escuchar.

Así como en la escuela, los licenciados en ciencias dicen que se construyó el oficio de alumno para que uno pueda pasar por todo lo que es la educación. Desde el jardín en adelante. Yo creo que desde salud hemos generado el oficio de...entonces los pibes tienen discursos siempre estereotipados en relación al consumo. Porque te plantean que consumen porque les gusta, o porque

no pueden parar. Dicen lo que uno quiere escuchar. La propuesta que nosotros tenemos es desvincular del diálogo "el consumo porque". En realidad lo que nos interesa es lo que le pasa a cada uno, en esa singularidad, que le está pasando. No si consume o no consume. Porque no tenemos la estrategia abstencionista sino la reducción de riesgo y daños como plantea la ley por lo tanto no es nuestro objetivo si consume. Nuestro objetivo es poder conmover esa posición subjetiva y que eso que está en el cuerpo pueda estar en el campo simbólico, que dé lugar a construir un síntoma. Cuando se conmueve esa posición está en condiciones de producir un síntoma y trabajar sobre el verdadero padecimiento, eso que era insoportable, tramitarlo y hacerlo soportable. Por lo tanto si consume o no consume va a ser una decisión del sujeto, después regulará su consumo de acuerdo a lo que quiera hacer.

Nosotros no sostenemos, esto de que el sujeto pasa al lugar de objeto y la droga pasa al lugar del sujeto. Ni que es un viaje de ida, ni todas esas concepciones.

• ¿De qué manera se articulan con los diferentes niveles del Estado? ¿entre las diferentes organizaciones que nuclea Ni Un Pibe Menos? ¿Con la sociedad civil?

EB: En realidad se vinculan con el Estado porque se sostienen desde los subsidios estatales. Una de las formas también de vincularse es de generar propuestas asistencialistas, por eso digo que muchas veces aparece como si fuera una idea que intenta transformar algunas de las cuestiones pero generalmente más que transformarlas, las cristaliza. Y además con un discurso de que el Estado no hace pero se están manteniendo con la plata que les da el Estado. Entonces es una paradoja, si te da el Estado ¿cómo vas a decir que el Estado no hace? No pasa solamente con ellos, pasa con otras organizaciones. Pero esto tiene que ver con una forma en parte de hacer cierta manipulación de sectores que tienen vulnerados sus derechos, de lo que llamarías "sociedad civil". Donde ven que es alguien que pone el comedor o el merendero y te dice el Estado no hace pero resulta que eso lo hacen con el dinero de Desarrollo Social; con dinero de la SEDRONAR hacen NPMD. Consiguen todo el recurso desde el Estado. Del Estado nacional, del Estado provincial, desde el Estado municipal y después aparece como que el Estado no está.

PC: estaba pensando en eso, en el cruce de programas. Lo que dicen es que el movimiento abastece a NPMD que es una parte de lo que hace la organización, pero esa parte que nutre el dinero entra por otro programa, por otra organización también dependiente del Estado. Como hay otros movimientos que sí tienen mucha mas organización en cuanto a cooperativismo, autogestión. Pero termina siendo igual un cruce de programas que asisten.

EB: Por eso, en líneas generales aparecen discursos engañosos, porque podrían decir: "nosotros hacemos esto, pero el dinero o la mercadería lo recibimos de desarrollo". También podrían tener financiamiento de organizaciones internacionales, pero no está esclarecido.

PC: como Barrios de Pie que tienen fundamentalmente financiamientos de organismos extranjeros.

EB: ¿cómo se sostiene si no? Una cosa es poder blanquear y plantear en el discurso, por eso digo el vínculo con la sociedad civil porque sino es meramente asistencialista y en ese punto manipulan cosas. Y en algunos casos yo he visto que funcionan vinculados con la Iglesia que también es paradojal.

• ¿Qué tipo de relación tienen con la campaña "acompañe y no castigue"?

EB: Yo creo que van por dos sectores diferentes. El acompañe y no castigue que es una campaña internacional. No es nativa digamos, nosotros nos hemos sumado a la campaña. Va por la línea de la reducción de riesgos y daños.

PC: de hecho las marchas son diferenciadas.

EB: Claro, pero además plantean la legalización, participó en expo canábica. La línea es absolutamente otra. Casi confrontada, muchos mas radicalizados de NPMD hacen cuestionamientos de que desde acompañe y no castigue hacen apología de la droga. Por eso yo creo que desde acompañe hay políticas de distintas organizaciones en función de trabajar acorde a lo que plantea la ley, acorde a terminar con la penalización del consumo por eso es acompañe y no castigue que es algo que se instala con la 23737 en el 90 cuando se crea la SEDRONAR y todo lo que trajo aparejado el consenso de Washington y la DEA en nuestro país y en todos los países de de América Latina que discute acompañe y no castigue porque es la penalización del consumo. Pero NPMD de alguna manera termina, en algunos discursos estando mas cerca de lo que la DEA y el consenso de Washington han planteado en el 90. Estamos en 2019 y siguen teniendo algunos discursos como si no hubiese transcurrido el tiempo y nos pasaran las mismas cosas. Y nos pasan cosas distintas.

Uno podría decir que la pobreza es la misma, no. Porque justamente lo que trajo la globalización es hacernos creer que somos todos lo mismo y no se entiende la diferencia en la producción de subjetividades en los países del capitalismo central y los países del capitalismo periférico. Y una de las cosas que nos pasa es que se incentiva con el discurso, de lo que es el tardío

capitalismo, que nosotros tenemos que tener para ser, somos sociedad de consumo y el consumo es lo que va a resolver todos nuestros problemas, que nos va a ser felices sosteniendo cada vez más la brecha de desigualdad social. Entonces no estamos en la misma situación. Si uno no entiende esos efectos en la producción de subjetividades va a seguir pensando una estrategia como la de NPMD que está vinculado a otro momento histórico. Porque también no entender la diferencia entre lo que Bauman plantea bien la diferencia de lo que pasa a partir de la década del 90 y como se trastoca, porque además esto es lo que hace a pensar en esto que sea geopolítico del ingreso de determinadas sustancia en determinados sectores porque la diferencia entre capitalismo con las instituciones disciplinares y la producción como eje y las organizaciones en las instituciones para que la producción pueda acumular capital, la diferencia con el capitalismo tardío es que la producción no importa, lo que importa es el capital en sí mismo por eso ya no hay poder económico concentrado, sino poder financiero concentrado. Lo que importa es la plata por la plata. Por eso trae desocupación, porque no importa sostener una producción, importa el capital financiero que me deja, por lo tanto si yo en vez de tener una fabrica la vendo y ese capital lo pongo en la bicicleta financiera lo que hago es q la plata genere plata por lo tanto generó desocupación, genero mas miseria, género más separación entre las distintas clases sociales.

Entonces, si yo no analizo eso cuando estoy diciendo NPMD, de qué estoy hablando, de lo que la sociedad produce como un efecto sobre todo, porque cuando dicen eso están pensando fundamentalmente en los sectores que tienen los derechos vulnerados, no están pensando en el pibe de clase media va la fiesta techno porque además esa droga sintética lo que hace el pibe en la fiesta consume pero después tienen otras posibilidades, otras opciones. Y eso me parece q es un problema porque en definitiva lo que hacen son estrategias de control social y estigmatizan a un sector.